

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEP's-
"MAYRA GUTIÉRREZ"

**"EFECTOS EMOCIONALES QUE PERMANECEN EN LOS INTEGRANTES DE
LA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD DEBIDO A LOS ACONTECIMIENTOS DE
VIOLENCIA EJERCIDOS HACIA DELINCUENTES"**

MARITZA SARA VIA SEGOVIA

ROSEMARY ANALY MONZÓN CORZO

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEP’s-
“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“EFECTOS EMOCIONALES QUE PERMANECEN EN LOS INTEGRANTES DE
LA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD DEBIDO A LOS ACONTECIMIENTOS DE
VIOLENCIA EJERCIDOS HACIA DELINCUENTES”**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

**MARITZA SARAVIA SEGOVIA
ROSEMARY ANALY MONZÓN CORZO**

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE
PSICÓLOGAS
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADAS

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2012

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA

DIRECTOR INTERINO

LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE

SECRETARIO INTERINO

JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usaepsic@usac.edu.gt

CC. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 363-2011
DIR. 1914-2012

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

10 de octubre de 2012

Estudiantes
Maritza Saravia Segovia
Rosemary Analy Monzón Corzo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Transcribo a ustedes el **ACUERDO DE DIRECCIÓN UN MIL NOVECIENTOS TRES GUIÓN DOS MIL DOCE (1903-2012)**, que literalmente dice:

“UN MIL NOVECIENTOS TRES: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“EFECTOS EMOCIONALES QUE PERMANECEN EN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD DEBIDO A LOS ACONTECIMIENTOS DE VIOLENCIA EJERCIDOS HACIA DELICUENTES”**, de la carrera de: Licenciatura en Psicología, realizado por:

Maritza Saravia Segovia
Rosemary Analy Monzón Corzo

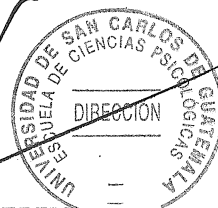
CARNÉ No. 2007-13552
CARNÉ No. 2007-13557

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por Licenciada Eneida Raquel Reyes Fernández y revisado por Licenciada Ninfa Jeaneth Cruz Oliva. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

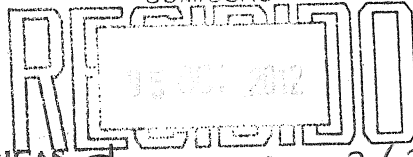
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO





Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM -
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

FIRMA:

HORA: 15:00 Registro: 363-4

CIEPs

1671-2012

REG:

363-2011

REG:

363-2011

INFORME FINAL

Guatemala, 03 de octubre 2012

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Ninfa Jeaneth Cruz Oliva ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN titulado:

“EFECTOS EMOCIONALES QUE PERMANECEN EN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD DEBIDO A LOS ACONTECIMIENTOS DE VIOLENCIA EJERCIDOS HACIA DELINCUENTES.”

ESTUDIANTE:

Maritza Saravia Segovia

Rosemary Analy Monzón Corzo

CARNÉ No.

2007-13552

2007-13557

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 28 de septiembre 2012 y se recibieron documentos originales completos el 02 de octubre 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Marco Antonio García Enríquez
COORDINADOR



Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”

c.c archivo
Arelis



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpaic@usac.edu.gt

CIEPs. 1672-2012
REG: 363-2011
REG: 363-2011

Guatemala, 03 de octubre 2012

Licenciado Marco Antonio García Enríquez,
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.-"Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

"EFECTOS EMOCIONALES QUE PERMANECEN EN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD DEBIDO A LOS ACONTECIMIENTOS DE VIOLENCIA EJERCIDOS HACIA DELINCUENTES"

ESTUDIANTE:
Maritza Saravia Segovia
Rosemary Analy Monzón Corzo

CARNÉ No.
2007-13552
2007-13557

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 24 de septiembre 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Licenciada Ninfa Jeaneeth Cruz Oliva
DOCENTE REVISOR



Arelis./archivo

Guatemala, 16 de agosto de 2012

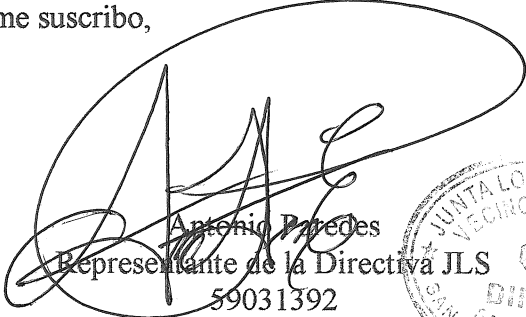
Licenciado
Marco Antonio García
Coordinador Centro de Investigaciones en
Psicología –CIEPs- “Marco García”
CUM


Licenciado García:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes Maritza Saravia Segovia, carné 200713552 y Rosemary Analy Monzón Corzo, carné 200713557 realizaron en esta institución 10 entrevistas a integrantes de la Junta como parte del trabajo de Investigación titulado: “Efectos emocionales que permanecen en los integrantes de la Junta Local de Seguridad debido a los acontecimientos de violencia ejercidos hacia delincuentes” en el período comprendido del 08 de junio al 29 de julio del presente año, en horario de 19 a 22 horas.

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de Investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,


Antonio Paredes
Representante de la Directiva JLS
59031392



NS/ml
Archivo

Guatemala, 20 de agosto de 2012

Licenciado
Marco Antonio García
Coordinador Centro de Investigaciones en
Psicología –CIEPs- “Marco García”
CUM

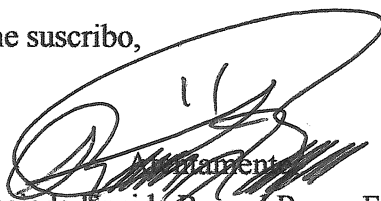
Estimado Licenciado García:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado “Efectos emocionales que permanecen en los integrantes de la Junta Local de Seguridad debido a los acontecimientos de violencia ejercidos hacia delincuentes” realizado por las estudiantes MARITZA SARAVIA SEGOVIA, CARNÉ 200713552 Y ROSEMARY ANALY MONZÓN CORZO, CARNÉ 200713557..

El trabajo fue realizado a partir DEL 13 DE JUNIO HASTA EL 23 DE SEPTIEMBRE 2012.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,



Licenciada Eneida Raquel Reyes Fernández

Psicóloga
Colegiado No. 132
Asesor de contenido



MG/mg
cc. Archivo

PADRINOS DE GRADUACIÓN

Por Maritza Saravia Segovia

Angélica Lorena Saravia Portillo

Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Colegiado 15222

Por Rosemary Analy Monzón Corzo

Eneida Raquel Reyes Fernández de Rojas

Licenciada en Psicología

Colegiado 132

Jorge Luis Ortíz Corzo

Médico Cirujano

Colegiado 9993

ACTO QUE DEDICO

A Dios y a la Virgencita

En quien tengo mi fe y confianza, por permitirme disfrutar la gloria de la vida y por sus infinitas bendiciones

A Mis Padres

Héctor Saravia y Reina Segovia de Saravia por su inmenso amor, confianza, apoyo incondicional y por ser un ejemplo invaluable de amor, responsabilidad y honestidad. Gracias por sus sabios consejos, esfuerzo y por motivar cada paso que doy ¡Lo logramos!

A Mi Hermano

Steven por el amor fraternal que nos une y por apoyarme en mis decisiones. Te amo hermanito

A Mi Esposo

Irwing Fernando, por tu gran amor, comprensión, apoyo y motivación que me brindas en todos los momentos importantes, por compartir nuestras vidas; Te amo mucho

A Mi Hija

Camila Fernanda Sazo Saravia, la bendición más grande que Dios me ha dado, mi mayor inspiración y motivación, eres mi felicidad y mi paz. Que el haber culminado esta meta sea para ti un ejemplo ¡Te amo inmensamente, terrón de azúcar! Y al fin beba ¡Ya termine mi taleya!

A Mi Familia

Danielita, tíos, tías, primos, primas, padrinos, suegros, cuñada y cuñados, por su apoyo y motivación. Gracias por estar siempre pendientes de mí

A Mis Amigas

Gracias por todo su cariño y motivación. Por ser esas personas que me hacen reír sin parar, por los momentos buenos y malos que compartimos y sobre todo por vivir y disfrutar conmigo esta meta alcanzada, en especial a: Ligis, Maggie, Sindy, Marupi, Locha, Karlis y Majo Figueroa definitivamente sin ustedes mis años universitarios jamás hubieran sido lo mejor. Las quiero mucho

Por: Maritza Saravia Segovia

ACTO QUE DEDICO

A ti mi Dios y a ti Virgen María

Porque gracias a ustedes hice realidad mi sueño, por todo el amor con el que me rodean y porque me tienen en sus manos, esta tesis es para ustedes

A Mi mamá

No me equivoco si digo que sos la mejor del mundo, gracias por brindarme la vida, por tu gran esfuerzo y brindarme lo mejor de vos, por ser mi ejemplo de lucha, constancia, perseverancia y éxito, por tu admirable dedicación, por tu grandísimo apoyo incondicional en mi formación, por tus sabios consejos y por estar a mi lado siempre, gracias por cuidar tanto a mis hijas en este proceso, y aunque nunca te lo digo; Te Amo Mucho

A Mi Esposo

Por tu amor, cariño y comprensión, por los momentos compartidos y por estar siempre a mi lado en los momentos difíciles; Te Amo

A Mis Hijas

Gracias mis Princesas, por ser los motores de mi existencia, por ser los pilares que me sostuvieron en este transcurso, son la fuerza que me inspiran en todo momento, mis pequeñas esto lo hice para que vean un ejemplo en mí, y como siempre digo ustedes son mis dos universitarias porque desde el primer año que emprendí este sueño me acompañaron, por fin terminé mis chiquitas el tiempo de hoy en adelante será solo para nosotras ya nos graduamos! Las Amo Muchísimo

A Mi Familia

A mi familia con mucho cariño. Y a todas las personas que contribuyeron para el logro de este trabajo, mi gratitud y respeto

Gracias a todos por la confianza que directa o indirectamente depositaron en mi al saber que podía ante todo llegar hasta aquí.

Por: Rosemary Analy Monzón Corzo

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por la vida, el amor y por permitirnos realizarnos como profesionales

A nuestros padres

Por el esfuerzo, motivación y apoyo que nos brindaron desde que iniciamos la carrera y hasta el día de hoy. Agradecidas infinitamente

Al Centro de Estudios

Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Ciencias Psicológicas, por ser la casa de estudios que nos proporcionó las herramientas necesarias para nuestra formación profesional

A Integrantes de la JLS

Por su valiosa colaboración y participación en el estudio

Licda. Ninfa Cruz

Revisora por su dedicación, apoyo y motivación. Gracias por hacer de nuestro proyecto una investigación interesante y exitosa

Licda. Raquel Reyes Fernández

Por su tiempo y asesoría durante el proceso de la tesis

ÍNDICE

Pág.

RESUMEN

PRÓLOGO

I. INTRODUCCIÓN.....	4
1. Planteamiento del Problema y Marco Teórico.....	6
1.1 Planteamiento del problema.....	6
1.2 Marco Teórico.....	8
1.2.1 Los Conceptos Sociológicos Fundamentales.....	8
1.2.1.1 Acción social.....	8
1.2.1.2 Relación social.....	10
1.2.1.3 Organización social.....	11
1.2.1.4 Conflicto social.....	12
1.2.1.5 Poder social.....	14
1.2.2 Teoría De Los Grupos Sociales.....	17
1.2.2.1 Concepto de grupo social.....	17
1.2.3 Violencia.....	19
1.2.3.1 Causas de la violencia.....	21
1.2.4 Tipos De Violencia.....	22
1.2.4.1 Violencia verbal.....	22
1.2.4.2 Violencia emocional.....	23
1.2.4.3 Violencia física.....	23
1.2.4.4 Violencia psicológica.....	24
1.2.4.5 Violencia delincencial.....	25
1.2.4.6 Violencia en la comunidad.....	25
1.2.5 Violencia en el Sistema Social.....	26
1.2.5.1 La violencia una construcción histórica.....	27
1.2.5.2 La violencia: recurso para el control y poder.....	28

1.2.5.3	Afección de la violencia a nivel Individual.....	29
1.2.6	Los Linchamientos.....	30
1.2.6.1	Acercamiento a una definición.....	32
1.2.6.2	Causas de los linchamientos.....	33
1.2.6.3	Impacto de los linchamientos.....	34
1.2.6.4	Funcionamiento de los linchamientos.....	35
1.2.6.5	Justicia versus linchamiento.....	36
1.2.7	La Dinámica De Violencia Desde La Psicología Social.....	38
1.2.7.1	Violencia y Agresión.....	38
1.2.7.2	Distintas perspectivas de la violencia.....	39
1.2.7.3	Propuesta psicosocial de la violencia.....	41
1.2.8	Inseguridad En Guatemala.....	42
1.2.9	Emociones.....	44
1.2.9.1	Proceso emocional.....	45
1.2.9.2	Actividad y desencadenamiento emocional.....	46
1.2.9.3	Manifestación emocional.....	47
1.2.10	Junta Local De Seguridad (JLS).....	50
1.2.10.1	Organización de hogares en el combate de la percepción de inseguridad.....	50
1.3.1	Delimitación.....	52
II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....		54
III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....		56
3.1	Características del lugar y de la población.....	56
3.1.1	Características del lugar.....	56
3.1.2	Características de la población.....	56
3.1.3	Análisis Cualitativo.....	57

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones.....	64
4.2 Recomendaciones.....	66
Bibliografía.....	67
ANEXOS	

RESUMEN

“Efectos emocionales que permanecen en los integrantes de la Junta Local de Seguridad debido a los acontecimientos de violencia ejercidos hacia delincuentes”. Por Rosemary Analy Monzón Corzo y Maritza Saravia Segovia.

La investigación se llevo a cabo en el municipio de San Raymundo departamento de Guatemala. La población con la cual se trabajo son vecinos de la localidad central que se encuentran comprendidos entre las edades de 35-50 años, que integran la JLS.

El propósito de la investigación fue describir los efectos emocionales que permanecen en los integrantes de la Junta Local de Seguridad debido a los actos de violencia que realizan. Los objetivos específicos que se delimitaron son: identificar las principales causas que incentivan a la población a realizar esta organización; recabar información sobre la organización que el grupo posee al momento de un incidente; mencionar las consecuencias positivas y negativas que trae consigo la organización de la JLS en la población; mencionar las reacciones que la población ha percibido debido a los actos ejercidos de parte de la JLS.

La violencia e inseguridad que se vive en el país debido a delincuentes, mareros, la carencia de protección y seguridad de la Policía Nacional Civil y la falta del cumplimiento de leyes nacionales es una de las causas principales que en el municipio de San Raymundo, los vecinos de la población decidieron organizarse en grupos para mantener el control de la seguridad y bienestar de todos los habitantes, evitando así extorsiones, robos, asaltos, etc. Por lo cual estas organizaciones se han auto nombrado Junta Local de Seguridad (JLS).

A pesar de la ilegalidad con la cual trabajan estas personas, y el anonimato que existe en la organización, se logró adquirir el apoyo y colaboración en cuanto a la aportación de información sobre los sucesos que han presenciado, participación en entrevistas y confianza en la realización de testimonios de parte de los integrantes de la JLS y de vecinos de la localidad. Las técnicas que se emplearon para identificar la problemática son la observación indirecta, entrevista y grupo focal.

Tomando en cuenta las características y contenido cualitativo de la investigación, debido a que, en ella se describen situaciones y eventos que los integrantes de la JLS han efectuado en su momento, realizando preguntas: ¿Cómo fue? y ¿Cómo se manifestó dicho fenómeno? en donde se buscaron y especificaron las propiedades importantes de este grupo; en base a lo anterior se empleo la investigación descriptiva, ya que esta consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

PRÓLOGO

Esta investigación surge del deseo de investigar algo útil, interesante y enfocado hacia la problemática que se vive actualmente en Guatemala; y por ende se describe a continuación cuales son los efectos emocionales que permanecen en los integrantes de la Junta Local de Seguridad debido a los actos de violencia que ejercen hacia delincuentes, como mecanismo de protección. Se concretan cuales son las principales causas que incentivan a la población a realizar esta organización; al mismo tiempo se recabó información sobre la organización que el grupo posee al momento de un incidente; y se delimitan las consecuencias positivas y negativas que trae consigo la organización de la Junta Local de Seguridad (JLS): según estos cuales son las reacciones que la población ha percibido debido a los actos ejercidos de parte de la JLS.

Las emociones son las respuestas que surgen en el individuo cuando de alguna forma interactúan con el entorno. Esto de interactuar tal vez no es correcto, ya que una persona puede sentir una emoción gracias a un hecho pasado o por un hecho probable futuro.

El enfoque que se empleó en la investigación, debido a sus características y contenido es cualitativo, ya que se describen las situaciones o los eventos que los integrantes de la JLS han efectuado en su momento, el cómo fue y cómo se manifestó dicho fenómeno y donde se busco y especifico las propiedades importantes de este grupo; en base a lo anterior se empleó la investigación descriptiva debido a que esta sirvió de gran ayuda para poder llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Como Psicólogas, el interés primordial en la presente investigación fue identificar efectos emocionales que permanecen en los integrantes de la Junta

Local de Seguridad (JLS) debido a los acontecimientos de violencia ejercidos hacia delincuentes, especificando así los efectos conductuales, emocionales y cambio de estados anímicos que perduran y se ven reflejados en su vida cotidiana.

El conocimiento que generó esta investigación al que hacer de la psicología, se basa en que en el país no se le da importancia al ámbito de seguridad y, tomando en cuenta que esta es un factor importante en la vida del ser humano es trascendente evidenciar cambios a partir del trabajo que se realice en este ambiente específicamente.

La delincuencia que existe a nivel nacional, afecta fuertemente la estabilidad emocional de las personas, en consecuencia a esto los hogares del municipio de San Raymundo, se vieron con la necesidad de formar grupos organizados; que por falta de cumplimiento en la seguridad de parte de la Policía Nacional Civil en el municipio decidieron hacer justicia empleando sus propias formas de reprender a delincuentes que les hicieron daño a personas y negocios del mismo, por lo cual decidieron hacer grupos para salir a diferentes horarios de madrugada a patrullar. Estos individuos que son los integrantes de la JLS son un grupo de personas que se han autonombrado al servicio y seguridad de la comunidad, están constantemente expuestos al peligro de muerte por el riesgo que corren al perseguir y hacer justicia con sus propias manos; y son también quienes han aportado a tan valiosa investigación apoyando en forma que han permitido que se analicen los comentarios, entrevistas, testimonios y ciertamente las emociones que al momento de trabajar con ellos salieron a flote, teniendo un gran impacto en el estudio y pudiendo así mismo llegar a tan conscientes análisis y conclusiones.

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio tuvo como problema específico los efectos emocionales que permanecen en los integrantes de la Junta Local de Seguridad debido a los acontecimientos de violencia ejercidos hacia delincuentes. Dicha población se encuentra en un grupo con un rango de edad de 35 a 50 años, siendo estos todos de sexo masculino. El abordaje de esta problemática indagó y detectó los efectos emocionales que quedan en los miembros y cómo es que afectan en su vida cotidiana.

Aunque existen diferencias de concepción e interpretación, una conclusión a la que se ha llegado y que pocos se atreverían a discutir, es que el pensamiento tiene una estrecha relación con las emociones, al extremo de poder, más que simplemente influirlas, llegar incluso a determinarlas.

Existen pautas de pensamientos directamente asociables con ciertas respuestas emocionales. Esto conviene conocerlo para evitar así la postura de víctima impotente, desde la cual ni se es responsable de lo que se siente ni se puede intervenir para producir cambios. Si se acepta que existe una relación directa entre pensamiento y emociones, que las emociones influyen en la conducta y afectan todas las áreas de la vida, y que cierto tipo de pensamientos generan y sostienen estados emocionales limitadores, lo sensato, es hacer algo al respecto.

Cuando la delincuencia no puede ser combatida eficientemente por las instituciones estatales que les corresponde hacerlo, la desesperación ciudadana puede llevar a la gente a pensar en hacer justicia por su propia mano. Esto es lo que acontece en los diferentes departamentos y municipios de Guatemala. Todo esto se presenta como consecuencia de la desesperación en que se ha caído ante el auge delincencial. Los ciudadanos se sienten impotentes y por ello muchos deciden enfrentarlos y hacer justicia por su propia mano, como la creación de la Junta Local de Seguridad del municipio de San Raymundo en

donde los integrantes están para velar por la seguridad de la comunidad. Muchas veces los resultados se tornan desastrosos; Con esto no se pretende justificar nada, simplemente se verificó la afección psicológica y emocional que presentan los vecinos que integran la (JLS).

En el primer capítulo se conceptualiza el problema, se establecen los alcances y límites del estudio y se justifica la importancia del trabajo de investigación, se presentan los conceptos teóricos que resultan importantes para la comprensión y fundamento del problema de estudio, referente a temas de orden social, conflicto, violencia y emociones vinculados de tal manera que presentan una relación clara con las causas que incentiva a la población ha auto defenderse, identificando las emociones que presentan estos después de ejercer justicia.

En el segundo capítulo se describen las técnicas e instrumentos empleados durante el trabajo de campo, que permitieron llevar a cabo el estudio de manera objetiva especificando su objetivo, función y forma de aplicación, siendo estos; una entrevista individual para integrantes de la Junta Local de Seguridad, comprendidos entre las edades de 35 a 50 años de edad, con el propósito de obtener información que permitiera determinar las emociones que perciben antes, durante y después de ejercer justicia por sus propias manos. Se llevó a cabo dos sesiones de grupo focal dirigido a la muestra con el fin de recolectar información que contribuyera al estudio.

En el tercer capítulo presenta un análisis objetivo e interpretación de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos, especificando las características del lugar y de la población estudiada.

Por último en el cuarto capítulo se presentan los resultados derivados del estudio, las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía consultada para sustentar la presente investigación.

1. Planteamiento del problema y Marco teórico

1.1 Planteamiento del problema

Antiguamente el Conflicto Armado en Guatemala, se inicio el 13 de noviembre de 1960; los guerrilleros no ganaron nada y se arriesgaron mucho en esta guerra de poderes; los militares y los superiores abusaron del poder que se le había sido otorgado. Estas situaciones que fueron formándose a lo largo del tiempo y cuyos efectos influyen de una forma acumulativa en la conducta humana y en la práctica social de esta comunidad. Se han creado varias organizaciones que apoyan a las personas que vivieron ese acontecimiento, haciendo que se les respete y se cumplan sus deberes y obligaciones. Con la firma del Acuerdo de paz, estable y duradera, entre el Gobierno de la República de Guatemala y la URNG (29 de diciembre de 1996) terminó el conflicto armado interno que enfrentó a los guatemaltecos con desastrosas consecuencias para el país tanto en daños a la infraestructura como en pérdida de valiosas vidas humanas y en violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos. Actualmente el crimen organizado y la delincuencia común se instalan en aquellas áreas que le son altamente productivas, y la capital guatemalteca es la más atractiva. Se sabe que la violencia es un fenómeno social muy peligroso, saber que decenas de personas mueren a causa de tiros y golpes, como consecuencia las personas deben cuidarse. Hay que tener muy en cuenta que se debe tratar de reducir la violencia. El primer paso es saber cómo controlar, y manejar nuestros impulsos negativos que tanto daño hacen. Así la sociedad irá en un incremento de paz y muertes inocentes.

El problema a estudiar en esta investigación trata de la delincuencia que existe en el municipio de San Raymundo y como esta afecta emocionalmente a los integrantes de la Junta Local de seguridad que son ellos quienes velan por la seguridad de este municipio. Un grupo de vecinos de la comunidad fueron los que tomaron la decisión de organizarse y que en algún momento fueron victimas

de algún acto delictivo, que por falta de cumplimiento en la seguridad de parte de la Policía Nacional Civil en el municipio decidieron hacer justicia y tomar sus propias formas de reprender a delincuentes que han llegado hacerles daño a personas y a negocios del mismo, para lo cual decidieron hacer grupos con los cuales se turnan para salir a diferentes horarios de madrugada a patrullar.

Los integrantes de la JLS son un grupo de personas que se han autonombrado al servicio y seguridad de la comunidad, están constantemente expuestos al peligro de muerte por el riesgo que corren al perseguir y hacer justicia con sus propias manos. Ellos están obligados en cierta forma a estar preparados por la responsabilidad que han tomado al nombrarse ellos como parte de la seguridad de las viviendas, negocios y personas. ¿Cuáles serían las evidentes emociones que los integrantes de la JLS manejan al momento de un aviso para ir a atender alguna emergencia, en el proceso de búsqueda y al ejercer la violencia en ellos? y después de ella ¿Qué efectos emocionales pueden quedar en los integrantes de la JLS al haber sido parte de un linchamiento o cualquier acto de violencia practicado hacia un delincuente? El constante trabajo que realizan los integrantes de esta JLS son en base a contacto con personas a las cuales los maltratan físicamente, en algunas situaciones hasta llegarlos a matar o calcinar etc.; y es por estas razones que se investigo ¿Cuáles son los efectos emocionales que afectan a los integrantes de la JLS por sus actos? y ¿Cómo repercuten en ellos, en su salud mental, emocional y afectiva; como pueden ellos vivir con estos estados emocionales al desenvolverse adecuadamente en sus labores cotidianas, familiares, y laborales?

Todas estas preguntas se responderán a base de la técnica de grupo focal, e instrumentos de investigación: como entrevistas, comentarios de antecedentes de personas que integran la (JLS).

1.2. Marco teórico

1.2.1. Los Conceptos Sociológicos Fundamentales

Los conceptos sociológicos fundamentales son aquellos que permiten aprender el material social empírico, que permita llevar a cabo una investigación sistemática, porque al utilizarlos se está en condiciones de seleccionar ciertos sectores de la realidad social y someterlos a un estudio científico. Los conceptos sociológicos fundamentales son el instrumental teórico que se presenta en toda esfera de la realidad social, sometida a consideración de cada individuo.

Ahora bien, estos conceptos o bien tienen una carga significativa positiva, y se presentan en los diversos planos de la realidad social con su contenido significativo propio, o, son de uso alternativo, de tal suerte que si se presenta un concepto con una carga significativa positiva, ello hace que se excluya el concepto opuesto. (Azuara, 1998: pp. 47)

Con lo anteriormente expuesto queda aclarado el significado y uso de la descripción de los conceptos sociológicos fundamentales, desde un punto de vista teórico. Los conceptos que se narran pueden tener una función práctica, si se les relaciona la investigación empírica. Estos conceptos son necesarios en la vida del ser humano para que le ayuden a socializar, y al momento que éste se integre a una organización como la Junta Local de Seguridad pueda estar en condiciones necesarias, para poder llevar una buena relación con los integrantes de ésta, con el objetivo que funcione y puedan llevar a cabo la seguridad que se necesita en el municipio.

1.2.1.1. Acción social

La acción social se orienta por las acciones de otros, la cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras (venganzas por previos ataques, réplica a ataques presentes, medidas de defensa frente a ataques futuros). Los

otros pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de individuos determinados y completamente desconocidos. (Azuara, 1998: pp. 20)

En el enunciado que anteriormente se describe se explica a la persona como un ente sometido y dominado ante las acciones que otro individuo realice, en base a cualquier actitud que tome, dependiendo de todo lo relacionado a la sociedad en que se desarrolle; quiere decir, que siempre el individuo depende de la influencia del otro en su forma de actuar. En las organizaciones que se dan en Guatemala como (JLS) se ve claramente el ejemplo de este tema, pues las personas que integran esta organización son personas que en cierta forma se dejan dominar ante los que en ocasiones son los líderes, para poder actuar ante alguna situación de emergencia.

Es conveniente advertir que no toda acción externa tiene carácter social al menos, tal y como lo entiende Weber: *la conducta intransitiva. La conducta religiosa, como la asistencia a la ceremonia de la misa es una conducta social; pero puede no serlo, cuando ésta se concreta a la contemplación de una imagen representativa de Dios o a la oración solitaria. No todo contacto interhumano es acción social sino solo es social la acción con sentido propio dirigido a otro.* (En Azuara, 1998: pp. 47)

La acción social siempre depende del otro a excepción de ciertas conductas, que son propias del ser humano y que suceden de acuerdo a las diversas actitudes que tengan. Desde hace mucho tiempo atrás existen organizaciones donde se da la acción social como las maras, que también, se ve como los líderes de estas organizaciones influyen en el pensamiento y actuar de los integrantes, para que ellos realicen sus fechorías; a pesar que en algunos casos los individuos que las integran no han hecho nunca algún acto así, pero la influencia que el líder le proyecta, hace que ellos actúen en esa forma.

1.2.1.2. Relación social

Este tema está muy relacionado con lo descrito anteriormente, que es el de relación social. En ésta se puede observar siempre una conducta plural, o sea, la conducta de varios actores quienes ponen una intención al actuar, y no sólo esto sino que orientan su conducta por la idea de la reciprocidad, es decir, porque consideran que su conducta, en cuanto a su intencionalidad, se ve mutuamente referida.

Por otra parte, cabe advertir que el sentido subjetivo que los actores ponen al actuar socialmente, se puede pasar al sentido objetivo de su conducta, si se atiende al rol que se desempeña, ya no descansa en consideraciones subjetivas, sino el papel normativamente pautado que dichos actores deben desempeñar.

Para que se dé la relación social es necesaria la bilateralidad (entiéndase como conducta recíproca). El concepto de la relación social, no dice nada sobre sí; entre los actores existe solidaridad o lo contrario, conflicto. Esta bilateralidad que asume el autor constituye básicamente la relación intersubjetiva que se da en el proceso de relación con el otro.

Al ocuparse del concepto de relación social según Wiese se tiene que vincularlo al proceso social ya que este ilustre sociólogo no ofrece una consideración de la relación social como algo separado del proceso social. (En Azuara: pp. 193 y 194)

En sí a lo anteriormente descrito; la relación social es el aspecto estático en un determinado momento de un proceso de interacción, entre un individuo y otro, la realidad de este proceso es siempre dinámica, algo que consiste en acciones relacionadas de dos o más personas. La relación social es el resultado de un cierto momento de un proceso de interacción y el proceso social es la interacción en movimiento que produce como resultado determinadas relaciones

sociales. Es relación social la que se adquiere al momento de interactuar con otras personas en cualquier punto de reunión; esto es tan importante en la persona, puesto que le ayudará a socializar debidamente con el prójimo, en una conducta que sea recíproca. En las organizaciones de defensa contra el delincuente tienen que trabajar tomando como referencia la relación social, pues esta le ayudará al individuo a enfrentarse y desarrollarse correctamente en dicha organización, pues al momento de estar en un acto ejercido por ellos, deben de poner en práctica la relación que tengan para trabajar lo mejor posible, con una buena relación social.

1.2.1.3. Organización social

La organización social debe entenderse como la articulación o unión de los grupos o subgrupos que integran la sociedad, ya sean estos de edad, de sexo, de parentesco, de residencia, de propiedad, de autoridad, de status, etc.

Los individuos que forman sociedad no se encuentran simplemente agregados los unos a los otros formando una mera pluralidad, sino que para poder subsistir tiene que conseguir determinados satisfactorios por medio de la organización. Las relaciones interhumanas, han de tener patrones permanentes, que regulen la actuación y las relaciones de los individuos. Estos patrones son los que integran junto con la conducta de los individuos y la de los grupos que se adecúa a ellos la organización social. En la sociedad guatemalteca ha surgido una rica gama de organizaciones que en distintos momentos sirvieron como vehículos de participación, autogestión, presión y protesta. Frente a una realidad caracterizada por la exclusión estas organizaciones han sido importantes canales para los intentos destinadas a mejorar las condiciones básicas de vida de amplios sectores de la población. En conjunto se han conformado un movimiento social que representa y juntan esfuerzos y reclamos plurales de participación y transformación. Aunque generalmente ha existido de forma dispersa, en ciertos períodos, especialmente hacia final de los años setenta y

dicho movimiento logró un grado significativo de coordinación a nivel nacional. (Azuara, 1998: pp. 47)

Afirmando lo anteriormente descrito el hombre es un ser eminentemente social, de ahí que siempre se ha reunido con sus semejantes con el objeto de formar de acuerdo a sus semejanzas grupos, comunidades y sociedades y con ello poder satisfacer sus necesidades; las sociedades se transforman y se desarrollan, constituyendo la vida social y creando diversas formas de organización social. Esto hace referencia al proceso que tienen las organizaciones como las maras en la ciudad de Guatemala, que tienen que ser individuos con las mismas expectativas que los demás, para así poder hacer sus crímenes.

1.2.1.4. Conflicto social

El conflicto social consiste en que los individuos o los grupos sociales, a través de su conducta, tratan en forma consciente de aniquilar, derrotar o bien subordinar a la otra parte, o de defenderse frente a los intentos de ese carácter que proviene de esta última. El conflicto se distingue de la competencia en virtud de que en esta no se trata de aniquilar al adversario, de derrotarlo o subordinarlo, sino de conseguir un objeto siguiendo los lineamientos establecidos en reglas que prescriben la forma de lograrlo. El conflicto entre grupos se da entre dos partidos, o entre dos familias, entre dos grupos religiosos siempre y cuando exista la finalidad de aniquilar, derrotar o subordinar al adversario.

Hay una serie de factores que influyen en la producción del conflicto social. Aun cuando estos factores son variables en relación con las sociedades en donde operan. Así cada enfrentamiento o enemistad entre dos o más personas que aspiran a lograr una misma cosa la sociedad histórica presenta una serie de factores que influyen en el origen del conflicto.

Lo que hay que señalar de modo particular es que el antagonismo debido a diferencias raciales o culturales se acentúa si hay también competencias económicas entre los grupos. Finalmente, el conflicto abierto en los Estados Unidos está acentuado por las tradiciones democráticas. En donde los individuos gozan del derecho de libre expresión y de libre reunión, las oportunidades de conflicto abierto son más grandes que donde faltan tales privilegios. El conflicto es parte del precio que pagamos por las libertades democráticas. (En Azuara: pp. 232)

El párrafo anterior pone en acierto la Incompatibilidad u oposición entre personas, opiniones o ideas; el enfrentamiento o enemistad entre dos o más personas que aspiran a lograr una misma cosa al mismo tiempo que los antagónicos además de ser contrarios guardan cierta rivalidad. Es evidente que algunos individuos que no piensan igual, en algunos casos tengan problemas al momento de trabajar en alguna institución, personas que no tienen la capacidad de la relación social consiente, respetando siempre a su adversario. Los distintos grupos de la mara, son el actual ejemplo de lo anteriormente descrito, en donde dos grupos se ponen en conflicto, tomando como excusa que no tienen los dos las mismas expectativas para trabajar y que no tienen los mismos sectores para trabajar, según ellos, son los dueños de partes del país de Guatemala, en donde actúan para tratar de sobornar a las personas que ahí habitan y si en un dado caso la otra mara llega a invadir ese sector es donde ellos crean un conflicto para que sepan que ellos son los dueños de ahí.

Por lo tanto un conflicto social es una situación en que dos o más individuos con intereses contrapuestos entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente contrarias, con el objetivo de neutralizar, dañar o eliminar a la parte rival, incluso cuando tal confrontación no sea física o sea solo de palabras, para lograr así la victoria de los objetivos que motivaron dicha confrontación. (Azuara, 1998: pp. 47)

El conflicto social es algo que se viene tratando y sufriendo desde la antigüedad, dado el ejemplo de el conflicto social, donde murieron muchas personas inocentes y que también lo hicieron personas que no han tenido un proceso adecuado de lo que anteriormente se ha expuesto puesto que, fueron personas que actuaron con el mando de un líder para destruir cierto lugar de la ciudad de Guatemala, sin pensar lo que hacían, pero siempre se han querido que todo esto cambie para el bien del país, ejemplo de eso fue los acuerdos de paz que los declararon para que hubiera paz, pero lamentablemente los conflictos en Guatemala se siguen dando constantemente.

1.2.1.5. Poder social

Según Weber el poder *es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad* (En Azuara, 1998: pp. 53)

El texto antepuesto pone en acierto que el poder social es donde el individuo puede tener el control de alguna situación aunque algo impida que se realice. En este país, está tan marcado el poder social, en las maras pues ellos actúan mediante su poder ante cualquier inconveniente que tengan.

Se puede entender por poder social aquel que permite socializar una conducta individual, aún cuando los sometidos a él no reconozcan su validez intrínseca a la conducta que se pretende socializar mediante el poder social, pero puede acontecer que los destinatarios de ésta reconozcan dicha validez a la conducta respectiva, lo cual no impediría en manera alguna, que se estuviera en presencia del poder social.

No solamente quienes arrebatan al poder político son encargados de poder social, los líderes que Weber llama carismáticos también disponen de poder social, es decir, tienen autoridad para socializar su pensamiento y su conducta individual. Pero para aclarar lo que se entiende por dominación

carismática hay que ver en qué forma define Weber el carisma: *Debe entenderse por carisma la cualidad, que pasa por extraordinaria de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales, o sobrehumanas, o por lo menos específicamente extra cotidianas y no asequibles a cualquier otro, o como enviado del Dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, guía o líder. El modo como habría de valorarse objetivamente la cualidad en cuestión, sea desde un punto de vista ético, estético y otro cualquiera, es cosa del todo indiferente en lo que atañe al concepto, pues lo que importa es cómo se valora por los dominados carismáticos, por los partidarios.* (En Azuara, 1998: pp. 54)

Carisma es el don que tiene cada persona de poder arreglar de manera creativa y atractiva cualquier problema o conflicto para que se pueda trabajar en buen estado. Son personas que tienen la capacidad de manipular un grupo de individuos que lo siguen en base al don que tienen de convencer, basándose en su poder por dominar los pensamientos y actitudes de los demás. En base los grupos que se organizan para conservar la seguridad de su población, existen líderes que son los encargados de juntar a toda la población ya integrada para trabajar cuando sea necesario, al igual, son los encargados de guiar y buscar una estrategia para trabajar en dicho momento para que se lleve a cabo el objetivo que persiguen.

Por otra parte es conveniente advertir que la validez del carisma depende del reconocimiento de los sujetos a la dominación carismática, y este orden de ideas expone Weber: *sobre la validez del carisma decide el reconocimiento nacido de la entrega a la revelación, de la reverencia por el héroe, de la confianza en el jefe por parte de los dominados; reconocimiento que se mantienen por corroboración de las supuestas cualidades carismáticas siempre originariamente por medio del prodigio. Ahora bien, el reconocimiento (el carisma genuino) no es el fundamento de la legitimidad, sino un deber de los llamados, en méritos de la vocación y de la corroboración, a reconocer esa cualidad. Este*

reconocimiento es, psicológicamente una entrega plenamente personal y llena de fe surgida de entusiasmo o de la indigencia y la esperanza. (En Azuara, 1998: pp. 54)

En cuanto a las personas que tienen el don de tener un buen carisma este párrafo explica que en su persona es a quienes se les debe de atribuir un reconocimiento para premiar su carisma, su buena relación con los demás y su trabajo activo, por el entusiasmo que brota de tal individuo. Existen personas que actúan y trabajan para el bien de los demás, por supuesto sin esperara nada a cambio, son quienes reciben recompensas por su buen espíritu y entusiasmo por los buenos actos que hayan hecho, y esta recompensa en las organizaciones de los municipios en cuanto a la violencia que ejercen en ellos, esta basada en la confianza que les tienen. Son individuos que al momento de actuar en un evento de violencia, anteriormente se han encargado de trabajar de una u otra manera y les ha funcionado, y al momento de otra eventualidad parecida, los integrantes que trabajen con él, se verán en tenerle la plena confianza de trabajar como el les indica porque saben los frutos positivos que este tendrá.

El poder social es el poder de socializar un comportamiento individual, pero es necesario advertir que el auténtico poder se forma con una combinación de elementos de fuerzas con elementos espirituales. Es la capacidad de controlar, modificar o influir en el comportamiento de otra persona, expresa en sí mismo una gran potencialidad: hacer que el otro haga lo que se quiere, cuando se quiere y como se quiere. Pensar en el poder social, es pensar en un poder que surge cuando las personas se reúnen y desaparece cuando se dispersan. Se puede entender como cada oportunidad o posibilidad existente en una relación social que permite a un individuo cumplir su propia voluntad. En otras palabras es la capacidad de controlar, modificar o influir en el comportamiento de otra persona, que expresa en sí mismo una gran potencialidad. (Azuara, 1998: pp. 60)

El individuo tiene la capacidad de ser auténtico al poder; formar su propio poder social para que así, este no influya en su comportamiento, pero, esto depende de él; este poder social se encarga de modificar totalmente el modo de actuar de la persona, en base a su relación social, en el grupo actual; para así adoptar el actuar del otro. Son personas que tiene la capacidad de transformar su modo de pensar; como en los grupos llamados en Guatemala “maras” que cuando empiezan a trabajar con nuevos integrantes, los líderes tienen su objetivo, ganarse a las personas beneficiándolas de cualquier modo al costo que ellos hagan lo que ellos les piden, y aunque ellos no sean simpatizantes de esas actitudes, puede éste convencerlos de que lo apoyen a él y lo hagan por como actuó con el o ella en su momento.

1.2.2. Teoría De Los Grupos Sociales

1.2.2.1. Concepto de grupo social

Se entiende por grupo social al conjunto de personas cuyas relaciones se basan en una serie de roles o papeles, que se encuentran interrelacionados; que participan en un conjunto de valores y creencias, y que además son conscientes de sus valores semejantes y de sus relaciones recíprocas. Asimismo, los miembros del grupo, deben tener la capacidad de diferenciarse a sí mismos frente a los miembros de otros grupos sociales.

El grupo primario y el secundario; Dentro de los tipos de grupos sociales se puede considerar a los primarios y a los secundarios. Los primeros son aquellos que presentan relaciones de intimidad entre sus componentes que no se dan entre los segundos. El grupo primario es aquel en que se da una íntima asociación afectiva y relaciones frente a frente.

Las relaciones dentro de un grupo primario son: personales, espontáneas frecuentemente de una larga duración, se basan en determinadas expectativas

difusas; recíprocamente generalizadas, con obligaciones perfectamente determinadas y precisas. Cuando la cohesión del grupo se mantiene gracias a los roles o papeles sociales que desempeñan sus integrantes, no a la íntima asociación de sus miembros, se está en presencia a este tipo de grupo secundario. El factor dominante en un grupo secundario es la organización la cual le da estabilidad, ya que cada una de las obligaciones de sus miembros se encuentran delimitadas y precisadas. Se refiere a un número indeterminado de personas que interactúan entre ellas para conseguir un objetivo común y diverso. Es la parte más determinante de la estructura social, organización social. (En Azuara, 1998 pp. 63 y 64.)

Normalmente su objetivo es de tipo económico o político, pero también puede ser cultural, religioso, defensa, protección, deportivo, etc., es decir, toda clase de actividades humanas tiene connotaciones con la estratificación social, que se manifiesta en la clase social; estas son: la propiedad, el prestigio y el poder. Pero su ámbito es más determinado; tiene otras propiedades, como cohesión interna con reglas más rígidas y mayor percepción de pertenencia y más aún cuando el grupo es pequeño y primario como la familia, pareja o díada, que cambia de función, estabilidad e intimidad con un miembro más o tríada.

El grupo social puede pertenecer a una clase social, según criterios económicos y culturales, y al mismo tiempo a uno o más grupos donde realmente se realiza y socializa la persona y se desarrollan los fines sociales y donde no será discriminada por clase social.

El liderazgo en un grupo es al mismo tiempo formal o establecido, organiza el funcionamiento y establece reglas y otro informal, que es más influyente o carismático y establece los ideales y la cultura grupal. (Azuara, 1998: pp. 65,68)

Existen grupos que se forman de acuerdo a los mismos o diferentes roles, en donde cada persona tiene una reciproca relación por vínculos asociados a

relaciones meramente obligadas, porque, son relaciones en donde las personas no tienen las mismas expectativas y se actúa por que sí, no deshacer el mismo. Al mismo tiempo existe otra clase de grupo que opera mediante la estabilidad que la persona quiera tener, hablando específicamente de organizaciones, como en Guatemala que se basan por la seguridad de su comunidad, no precisamente por los mismos intereses que otros, aunque sí el mismo objetivo por alcanzar, en ocasiones para trabajar con mas reglas; este tipo de grupo es dominante como las organizaciones que se juntan para el bien del país, y así que todos vayan por un mismo objetivo y sin embargo no todos piensan igual, ni tienen los mismos intereses; este tipo de grupo se basa en cuanto a un líder que se rige por tener el don de establecer ciertos reglamentos para poder trabajar en su organización, así como también tener el don de la creatividad para poder tener integrantes en su organización que tengan la misma mentalidad para trabajar, ya sea de una manera formal o también informal.

Se puede decir que existen personas que se introducen en estas organizaciones siendo denominadas como grupo social, en base a los integrantes que tienen; los cuales tienen que tener una relación basándose a costumbres, visiones, y sus expectativas tienen que ser las mismas, para que éste vaya bien encaminado hacia el objetivo de mantenerse bien estructurado, llevando así con buen desempeño las actividades y roles que se les hayan asignado a cada uno de los integrantes del mismo; para poder conservar y proteger al grupo de otros tipos de grupos que se encuentren.

1.2.3. Violencia

La violencia se define como un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más. Casi siempre es ejercida por las personas que tienen el poder en una relación, como el padre y/o la madre sobre los y las hijas, los y las jefas sobre los y las empleadas, los hombres sobre las

mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra uno mismo.

La violencia es un acto que, ya sea que se dé una sola vez o se repita, puede ocasionar daños irreversibles. Implica un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política.

Características:

- *La violencia no es natural se pretende justificar como algo natural diciendo que los seres humanos son violentos por naturaleza, que siempre han existido las guerras, y las peleas por lo que resulta necesario distinguir la agresividad, que sucede de manera natural, por la herencia genética, de la violencia, que es provocada socialmente por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos.*

Por lo tanto, se considera a la violencia como una construcción social, no como un fenómeno natural, y se asume que es posible actuar para eliminarla de las relaciones personales y sociales.

- *La violencia es dirigida e intencional porque un insulto, un golpe, una mirada o una palabra, para que sean considerados como actos violentos deben tener la intención consciente o inconsciente de dañar.*

Además, es dirigida porque no se violenta indiscriminadamente, ni de la misma manera en todos los casos. Muchas veces se elige violentar a las personas más cercanas, con quienes existe un lazo afectivo (la familia, la pareja, los compañeros de trabajo, etc.), y que casi siempre se ejerce contra la persona que parece o es más débil, o contra quien se considera vulnerable o incapaz de defenderse.

- *La violencia se basa en un abuso del poder; es su principal característica, mediante el empleo de la fuerza o superioridad de unos, con el objetivo de*

someter a otros, particularmente contra individuos o grupos que tienen menos poder por ejemplo los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas adultas mayores.

El bien y el mal existen en muchos seres humanos así como la violencia, se considera una "enfermedad" de la sociedad que hay que tratar desde niño. La falta de amor, de actividades como el deporte, la música, el estudio o una ocupación y la falta de modelos con características positivas a seguir, crean jóvenes mediocres y violentos. La familia, los profesores, y los medios de comunicación son los encargados principales de luchar para disminuir la violencia, sin olvidar las instituciones. Ciertas situaciones aumentan el riesgo de agresión, tales como el consumo de alcohol, los insultos y las provocaciones de otros y los factores ambientales como el calor y la multitud. Se puede describir a la violencia como un antivivor, por lo tanto se considera que la familia es el primer ambiente con el cual el ser humano interactúa, lamentablemente las estructuras familiares que existen hoy en día no incluyen los valores como parte del crecimiento personal. Debido a esto se cree que la violencia se genera desde la carencia de amor en el hogar.

En Guatemala se le considera a la violencia como algo común, algo que si no se experimenta no es normal. La violencia se vive y se percibe desde el hogar, en las calles, instituciones educativas, etc. Y ahora hasta se emplea la violencia para detener la misma violencia, llegando a conclusión que se emplea la violencia como mecanismo de defensa.

1.2.3.1. Causas de la violencia

En términos generales es factible proponer que los altos índices de violencia e inseguridad que padece Guatemala están relacionados con dos grandes líneas causales: la exclusión social y la falta de aplicación de la ley. Estas dimensiones se relacionan y se refuerzan entre sí.

Acertando con lo dicho en el enunciado que anteriormente se describe la violencia en su totalidad es la expresión mas primitiva del ser humano, que tiene como raíz , el resentimiento, la envidia, la justicia mal canalizada, el abuso, el sometimiento, todo acto de violencia, que no deja de ser un sentimiento descontrolado siempre daña a una segunda o tercera persona.

La violencia que en la actualidad se evidencia no es más que la manifestación de una historia cultural cultivada en la misma violencia, ejemplo de ello es el recién pasado conflicto armado en Guatemala; hechos que se recuerdan a través de llanto, miedo, angustia en la población guatemalteca.

1.2.4. Tipos De Violencia

La violencia se ejerce de diferentes maneras, desde una ofensa verbal hasta el homicidio. Existen cinco tipos de violencia: verbal, emocional, económica, física y sexual. Es importante aclarar que estas diferentes manifestaciones de la violencia se pueden ejercer al mismo tiempo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

1.2.4.1. Violencia verbal

Incluye los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones, las amenazas, los piropos que causen molestia, etc.

Ciertamente todos los factores negativos como la violencia verbal afectan mucho a las personas; esto es una manera de actuar en forma defensiva ante los maltratos tan frecuentes que se dan en la actualidad. Esta violencia se da en todas partes y más aún cuando las personas integrantes de organizaciones que regulan por el bienestar de su gente, la ejecutan por el hecho de que en ese momento de actuar están tan enfurecidos con el delincuente que no piensan lo

que dicen, siendo esta, una de los tantos tipos de violencia que existe y la que repercute más en las personas, pues perturban sus emociones, su autoestima y estos a la vez son los causantes de que las personas sean cada día más agresivas entre sí.

1.2.4.2. Violencia emocional

La violencia también puede ser emocional o psicológica. Este tipo de violencia, cuya frecuencia es muy alta, es la más difícil de identificar porque, a diferencia de la violencia física, no deja huellas en el cuerpo sino en el ser interno de la persona. *La violencia emocional se ejerce a través de palabras, gritos, gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencio y chantajes, que buscan denigrar, intimidar, amenazar o manipular a la persona violentada, y aunque aparentemente no dañan, lo hacen. (www.rednacionalderefugios.org.mx)*

Como es sabido la violencia se expresa de diferentes formas, la violencia emocional es una de ellas; esta genera sentimientos negativos en la persona que la sufre, la anula como tal y por sus características se asume que es la peor de todas por la magnitud de sus alcances.

1.2.4.3. Violencia física

La violencia física puede definirse como aquella lesión física de cualquier tipo infringida de una persona a otra, ya sea mediante golpes, mordeduras, quemaduras o cualquier otro medio que sea susceptible de causar lesiones.

De esta definición es necesario hacer una concreción y ésta es el claro carácter intencional y no accidental del daño, con el propósito de lastimar y causar grave daño a la otra persona.

Esta conducta lleva enseguida a pensar en el maltrato, el cual supone un atentado contra la dignidad, la integridad física e incluso contra el autoestima de la víctima todos esos derechos protegidos por el ordenamiento jurídico. No sólo

es peligrosa la violencia física como tal, sino que también tiene otras consecuencias, como puede ser la aparición de estrés psicológico, en cuyo caso se habla, al mismo tiempo, de violencia o maltrato psicológico, el cual es más difícil de diagnosticar, valorar y tratar, dado que no tiene el carácter claro y perceptible de la violencia física.

Lamentablemente en Guatemala el ser humano ha tenido experiencias de violencia de todo tipo, ésta, la violencia física es una unión que se manifiesta físicamente en el ser humano por medio de sus rasgos. Al igual que los otros tipos de violencia su objetivo es anular a la rutina, violando su integridad emocional y personal.

1.2.4.4. Violencia psicológica

La violencia psicológica incluye maltrato verbal en forma repetida, acoso, reclusión y privación de los recursos físicos, financieros y personales. Para algunas mujeres, los insultos incesantes y la tiranía que constituyen el maltrato emocional quizá sean más dolorosos que los ataques físicos, porque socavan eficazmente la seguridad y la confianza de la mujer en sí misma. Un solo episodio de violencia física puede intensificar enormemente el significado y el impacto del maltrato emocional. Se ha informado que las mujeres opinan que el peor aspecto de los malos tratos no es la violencia misma sino la "tortura mental" y "vivir con miedo y aterrorizada".

Este es otro tipo de violencia, que la mayoría de personas ejercen en este país porque están tan acostumbrados a la violencia que no es para ellos algo raro tratar mal a una persona y sin tener en cuenta el daño a futuro que este le causará-, en el momento que las personas como los que están organizados en los municipios de Guatemala, son víctimas de maltrato y violencia tanto física, verbal, etc.; pueden ser problemas como estos que a veces atormentan a las víctimas, no les permiten pensar con claridad los conflictos que estos llegan a ocasionar; se ven atrapados en un laberinto sin salida, envueltos en dificultades

de las que no siempre saben cómo salir solos. En base a esto todos los individuos que atraviesan por situaciones similares se debe de cambiar y afrontar su realidad y pedir ayuda profesional para terminar con este círculo erróneo de agresión psicológica que algunas personas padecen.

1.2.4.5. Violencia delincuencia

Robo, estafa, narcotráfico, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo establecido no ayuda a resolver los problemas. Todos sueñan con el modelo que les vende la sociedad, el éxito fácil. Pero ser un profesional idóneo o un técnico calificado requiere de esfuerzo y preparación. Requiere desarrollar recursos internos y metas. Los jóvenes de este país tienen oportunidades de orientación y canalización de sus frustraciones y esto dependen de sus familias, la escuela y las instituciones; la responsabilidad es de todos. Es decir, las expresiones de violencia sin futuro y sin horizontes pueden cambiar.

En Guatemala este tipo de violencia es una de las más comunes, por tantos actos criminales que se han cometido en estos últimos tiempos; se han integrado a la participación señores mayores, jóvenes menores de edad, etc., para poder ellos salvaguardar la seguridad que las autoridades correspondientes no lo han hecho ante tanta violencia que se ha vivido en los respectivos lugares, provocando una vez más todo tipo de comentarios, prejuicios y generalizaciones por parte de la sociedad que se siente con miedo por el actuar de la delincuencia y la poca o nula respuesta de las instituciones al respecto.

1.2.4.6. Violencia en la comunidad

La comunidad, es el hábitat natural de todo individuo, fuera de las cuatro paredes, de su hogar. Un individuo, puede estar siendo criado en un hogar emocionalmente sano, pero cuando está en contacto continuo, con los otros

ambientes que le rodean, principalmente la comunidad, mientras perciba violencia, de parte de los individuos que la componen, él va a estar internalizando, estos aprendizajes, y estos modismos, acerca de el falso valor, de que la vida es una continua pelea, entre quien es el más fuerte y así, poco a poco va a ir aprendiendo modelos de violencia en la calle, donde el más fuerte sobrevive ante el débil, y para no ser débil, hay que ser fuerte, y para ser fuerte, hay que ser violento.

Este tipo de violencia, se percibe mayoritariamente, en las comunidades, donde los individuos son de recursos socioeconómicos bajos, hay poca educación, y hay significativa presencia de bandas de individuos antisociales.

Esta violencia es la que actualmente se esta llevando a cabo en distintos departamentos, municipios, aldeas, etc., de Guatemala, pues por culpa de delincuentes que ponen en riesgo la vida de la población de diferentes lugares, las personas han tomado el control de servir como la autoridad determinada para poner el orden a tanto delincuente que acecha a distintas poblaciones. Y toda una serie de consecuencias antes mencionadas y ya sabidas son las que determinan que el ser humano sea agresivo.

1.2.5. Violencia en el Sistema Social

Guatemala es un país en situación social de post-guerra, eso le otorga una particular fisonomía, ya que el largo recorrido histórico de agresión del Estado contra la población generó polarización social y profundas heridas; las cuales aún persisten y continúa el daño debido a la inoperancia del sistema de justicia estatal que tolera y fomenta la impunidad, provocando así una inestabilidad emocional en los habitantes del país.

Para constatar el contenido anterior se puede explicar que es innegable e insostenible saber que la pobreza en Guatemala es producto directo de la

exclusión y falta de oportunidades reales para el desarrollo social y discriminación en orden de género, etnia, generacionales y de clase social.

1.2.5.1 La violencia: una construcción histórica

Se ha dividido la historia de la violencia en cinco pasos: (1) apertura humana a la violencia y a la agresión; (2) el contexto social; (3) la elaboración social de la violencia; (4) las causas inmediatas; y (5) la institucionalización. (Martin-Baró, 1990: pp. 405)

De acuerdo a lo descrito anteriormente, la violencia se expresa y experimenta en el individuo por medio de cinco pasos, en los cuales se involucran factores principales los cuales se pueden describir como: entorno social, cultura, experiencia y prevención.

Según Martin Baro, la violencia desde un enfoque psicosocial, se desarrolla por medio de cinco pasos, el primero lo describe como la naturaleza del ser humano de lucha por la vida siendo este un instinto innato que se desarrolla según la experiencias que cada individuo le toque vivir; el segundo enmarca la estructura, sentido y justificación que los habitantes le dan a los hechos de violencia; se le puede describe al tercer paso como la estructuración y formación del proceso sociológico, en donde el individuo construye su identidad por medio de su experiencia adquirida; como cuarto paso se entiende que es el impulso que permite el desencadenamiento de violencia; el último paso se enfoca en la forma en que los individuos describen lineamientos en donde jerarquizan actos de violencia y buscan una justificación válida para tal.

Es difícil comprender que la violencia ocurrida a lo largo de la historia guatemalteca sumerge sus raíces en motivos de variada naturaleza, algunos de ellos mencionados anteriormente y sus efectos han llegado a percibirse y expresarse en distintos momentos alcanzando niveles de gran magnitud, que sin lugar a dudas configuraron las relaciones sociales prevalecientes en la Guatemala de hoy. Los orígenes de las mismas han sido producto de las

múltiples contradicciones en las políticas del país mantenidas a lo largo de su historia, caracterizada por la injerencia de agentes externos y también internos.

La desigualdad económica, la exclusión de la mayoría de la población dentro de las políticas de gobierno y la inseguridad social no son producto directo de la guerra, aunque está amplificado y agudizo las condiciones y políticas imperantes. En este sentido la guerra no fue la fuente de la exclusión y opresión, sino el efecto de las mismas; sin embargo si fue la guerra, y sus justificaciones ideológicas, la plataforma político-militar desde donde se urdió el exterminio, el genocidio y consolidó la violencia como una forma habitual hasta nuestros días de relacionamiento. (Bran, Aníbal. 2006: pp.11)

Según lo anteriormente descrito, la opresión y exclusión de la población desencadenó la guerra, la cual es sinónimo de movilización de los individuos quienes; actúan en contra de lo dictado debido a la desesperación y exclusión y sobre todo actúan en defensa y protección a sus derechos, los cuales se ven afectados debido a la inseguridad social y desigualdad. La guerra se formó con fines políticos en los cuales existían intereses diversos, y es donde se generó la violencia. En Guatemala, siempre se hereda la violencia, esta es considerada como histórica ya que; violenta fue la conquista, violencia en sus inicios, violentos cada uno de los cambios sociales o políticos que se han logrado

1.2.5.2. La violencia como recurso para el control y poder.

La sociedad tiene un carácter esencialmente violento. Según René Girard, la sociedad se ha visto confrontada desde el origen al tratamiento de la violencia en un doble sentido: ha buscado permanentemente mecanismos para defenderse de la violencia destructiva, como amenaza a la propia supervivencia de la sociedad, y ha incorporado la violencia en las formas de control de la violencia, a través de la legitimación de ciertas formas de dominio o de normas capaces de evitar la violencia mediante el uso mismo de la fuerza, dando cauces sociales a la violencia. (En Martin-Baró, 1990: pp. 364)

La violencia se considera social porque es engendrada por el contexto social tal y como lo menciona Martín Baró, el ser humano través de distintos mecanismos, emplea ciertas formas de violencia, mientras admite y ejerce otras, tal como se describe que la violencia está conformada por dos sentidos; justificando su uso formal o informalmente al momento de ejercerla. En determinados casos, la violencia se configura como una estrategia para imponer libertades o defender derechos que no podrían lograrse mediante otros mecanismos. Se puede exponer a continuación como un claro ejemplo que la Junta Local de Seguridad emplea la violencia para recuperar el poder y control de su comunidad, ya que no cuentan con la protección necesaria del Gobierno para erradicar la inseguridad, lamentablemente el recurso que se utiliza es generador de más violencia y polarización social.

Es importante aclarar que es la sociedad quien otorga la validez a las estrategias violentas y por tanto permite su desarrollo. Estas formas de violencia como: la guerra, como la violencia estructural, como la violencia de género; engendran las propias condiciones de su reproducción porque son los medios más sencillos para lograr los fines del sometimiento, la dominación o la extorsión del otro.

1.2.5.3. Afcción de la violencia a nivel individual

La situación de inseguridad y violencia afecta la vida de las personas día a día. La gravedad y alta incidencia de crímenes como los homicidios, secuestros y violaciones hace que estos hechos tomen gran notoriedad en los medios de comunicación y afecten la tranquilidad con que viven las personas. (PNUD. Informe Estadístico de la violencia en Guatemala, 47-50pp.).

Existe también una alta ocurrencia de otro tipo de hechos delictivos que se dan más a menudo, a los cuales un mayor porcentaje de la población está expuesta todos los días como robos, hurtos, amenazas, estafas, ofensas verbales y lesiones físicas. El sentirse expuesto a ser víctima de un hecho malo

que puede implicar violencia física genera en la población guatemalteca una sensación de temor que no le permite desarrollar sus actividades diarias con tranquilidad. Esta situación genera tensión nerviosa que tiene efectos sobre la salud mental y física de la población. Las personas no se sienten seguras de transitar las calles, utilizar el transporte público o incluso de hacer uso de sus propios bienes como: teléfonos celulares, vehículos y joyas. Estos factores privan la posibilidad de desarrollar una vida digna y plena. Esta situación de inseguridad y desconfianza hacia todo lo que nos rodea, motivó a los vecinos de las aldeas, comunidades, colonias, etc., a organizarse, con el propósito de obtener control y poder de su vida y de sus bienes. Evitando así el sometimiento y el abuso hacia ellos.

1.2.6. Los Linchamientos

Los linchamientos tienen un doble significado: por un lado como un extremo desafío a la autoridad del Estado y por el otro, como una expresión violenta exasperación popular de naturaleza criminal. (Ochoa, 2002: pp.231).

Por lo tanto se puede describir que los linchamientos constituyen un fenómeno que ha venido incrementándose, especialmente a raíz de la pobre y escasa efectividad en la solución de crímenes, además de la frustración al ver el alto índice de impunidad que se vive en el país, a lo largo de los años. Es importante también mencionar que actualmente distintos actos de violencia superan a los linchamientos en las estadísticas de la violencia que se reportan en el país, se puede decir que algunos de ellos han sido impulsados desde la colonia y del conflicto armado, mas sin embargo no se debe olvidar que en la actualidad también están presentes debido a la pobreza y la corrupción de instituciones que suponen velar por la salud y protección de la población. Los linchamientos también se les considera como una expresión natural del ser

humano, en situaciones que generen estrés, desesperación y angustia, utilizando este como mecanismo de defensa.

MINUGUA explica que los linchamientos han ocurrido en los departamentos donde el conflicto armado interno tuvo un mayor impacto debido a la presencia del aparato contrainsurgente del Estado. Esos lugares también muestran los más desfavorables indicadores de desarrollo humano y altos niveles de exclusión social. La hipótesis de la MINUGUA afirma que los modelos tradicionales de vida comunitaria y distribución del poder entre las comunidades indígenas fueron destruidos durante el conflicto armado interno. Las estructuras militares actuaron en detrimento de las autoridades tradicionales y contra el uso de las normas tradicionales y los pueblos indígenas, dañando su tejido social, erosionando su capital cultural por medio de la pérdida de los valores morales, y violado su noción del imperio de la ley. (En Torres, 2003: pp.110)

Lamentablemente existe en Guatemala secuestros; narcotráfico, desfalcos millonarios en instituciones del Estado, propagación de pandillas; asesinatos con una visión de quitar del camino a quien moleste o no sirva para nada. Estos aspectos influyen negativamente la estabilidad emocional del habitante; se llegan a convertir en una justificación perfecta en el momento en que se plantea la necesidad de una solución pronta y severa ante la ineficacia del sistema oficial de justicia, por parte de quienes encuentran en el linchamiento un recurso para hacerse oír o explotar ante la violencia y el abandono de un Estado que no actúa a beneficio de la población. Haciendo uso del recurso del linchamiento, la Junta Local de Seguridad pretende hacerse oír y notar en la población como una organización de vecinos quienes no temen tomar la justicia por sus propias manos, expresando así que la organización interna de las comunidades es más fuerte, valiosa y organizada que el Gobierno y la Policía Nacional Civil.

Uno de los actos de violencia con mayor propagación de la posguerra guatemalteca es el linchamiento, su impacto ha acaparado la opinión pública

nacional e internacional, esencialmente por que la conclusión de tales actos en la mayoría de los casos acaba en asesinatos sangrientos y doloroso; lamentablemente la sangre, temor y violencia es lo que se vende y se distribuye fácilmente, eso puede ser a causa de la pérdida de valores morales de hoy en día. Los medios de comunicación se enfocan en señalar que los actos de violencia reflejan la ineficacia del sistema de justicia y son producto de varias décadas en las cuales como parte de la política contrainsurgente se enseñó a torturar, exponer y asesinar públicamente al enemigo para así causar temor y poder, mas sin embargo hoy en día la población guatemalteca está viviendo estas mismas situaciones de violencia.

1.2.6.1. Acercamiento a una definición

El concepto de linchamiento conlleva básicamente dos ideas: dar muerte a un sospechoso o un reo sin el debido proceso y en forma tumultuaria; es decir, en masa o en grupos numerosos de personas. (Mendoza y Torres, 2003: pp. 77).

Debido a lo anteriormente descrito se puede detallar a los linchamientos como actos de violencia colectiva o de turbas, de un grupo de individuos que se encuentran invadidos de emociones como: la indignación y rabia los cuales cometen actos que en otras condiciones no realizarían, y que sin embargo en ciertos casos presenta características que hacen pensar en cierto grado de organización y planificación previa. Los linchadores consideran al linchamiento como un acto de castigo o penalización por las faltas cometidas a los individuos de la comunidad.

Se considera linchamiento, una acción colectiva, de carácter privado e ilegal, que puede provocar la muerte de la víctima, en respuesta a actos o conductas de esta, que se encuentra en inferioridad numérica abrumadora frente a los linchadores. (Torres, 2003: pp.51)

Dejando claro que no existe una definición específica en cuanto al tema de linchamientos y según al texto descrito anteriormente; se aclara que los linchamientos son actos ilegales, debido a que son individuos de una comunidad los cuales cometen asesinatos, aprovechándose de la multitud y de la situación actual de inseguridad y violencia por la que atraviesa el país hoy en día, estos actos violentos generan de un lado más violencia y de otro lado proveen seguridad a los habitantes cercanos de algún área. Provocando miedo hacia los delincuentes.

1.2.6.2. Causas de los linchamientos

El carácter de reparación que el linchamiento asume ante los ojos de sus ejecutores se evidencia en la existencia de detonantes del mismo, consistentes en acciones cometidas por, o imputadas a la víctima. Se trata de acciones que son vividas como provocaciones cometidas por el linchado.

La mayor frecuencia se registra en el rubro asaltos: una acción que implica el ejercicio de violencia física-real o amenazada- para generar un detrimento patrimonial. Siguen en orden de magnitud los "atentados contra la comunidad", una denominación que abarca la vulneración de valores, prácticas u objetos de relevancia para la identidad y la continuidad del grupo: robo de objetos, burla o falta de respeto a las autoridades comunitarias, negativa a realizar trabajos comunitarios, atentar contra el patrimonio comunitario y similares. (Torres, 2003: pp.78)

En otras palabras, se considera como causa de los linchamientos, cuando los individuos arremeten contra las personas que llevan a cabo actitudes o comportamientos que afectan la seguridad de la población y atentan contra la vida y bienes de esta, por lo tanto se dice que los actos de linchamiento son la consecuencia de los delincuentes debido a sus intenciones negativas hacia determinada persona o comunidad. Hoy en día los linchamientos son consecuencia de actos violentos ejercido por personas con intenciones de

producir daño. Los integrantes de la comunidad consideran estas actitudes negativas como merecedoras de ser linchado con el fin de producir miedo y temor a otros delincuentes.

1.2.6.3. Impacto de los linchamientos

El linchamiento aparece, para quienes lo ejecutan, como una forma normal de reparación de agresiones. La rápida recuperación del ritmo usual de vida en las comunidades, barrios, etc. tras la ejecución del linchamiento sugiere que este no es visto por sus autores como algo excepcional o extra cotidiano; forma parte del repertorio legítimo de respuestas a determinados hechos. En las ciudades el linchamiento da testimonio del hartazgo de la gente con las condiciones de inseguridad, violencia, impunidad, venalidad y corrupción policial y gubernativa. (Torres, 2003: pp.86)

Según lo descrito anteriormente, se le reconoce al linchamiento como un acto de agresión y reacción emocional de un grupo de personas ante un hecho delictivo, por lo general, es promovido por líderes de una comunidad que pretenden hacer justicia por sus propias manos, la reacción de la comunidad suele ser impulsiva e inmediata. De tal manera que los autores o ejecutores de los linchamientos como por ejemplo la Junta Local de Seguridad, perciben el acto como una forma única de defensa personal y justicia ante la violencia y corrupción; por lo tanto no consideran a esta acción como algo injusto y promotor de más violencia.

En relación a los linchamientos, los efectos que éstos causan es la promoción de anti valores, es decir la pérdida o degradación de los valores morales, religiosos, espirituales etc., mismos que producen un efecto de autorización por las personas, pasando a ser parte de la práctica de los dirigentes, no implica un cambio inmediato en las bases de los grupos sociales. Este cambio cultural en la sociedad y en las comunidades, es también un

proceso que tiene que ser fortalecido cotidianamente. (Victoria Vázquez, 2011: pp. 17)

Es de suma importancia recalcar que el linchamiento puede afectar la salud mental y emocional de los habitantes, ya que fomenta la cultura de violencia, la inseguridad y daña la imagen local de la comunidad, así mismo puede crear un ambiente negativo entre los habitantes principalmente perturbando a los niños y niñas que aun no comprenden el porqué, cómo y el cuándo hacer justicia. Se ha observado que el efecto de los linchamientos marca la vida de los habitantes de la comunidad, ya sea en el ámbito laboral, social y cultural.

1.2.6.4. Funcionamiento de los linchamientos

Los actos de linchamiento despliegan una brutalidad similar a la que se denuncia en las autoridades o en la conducta de la víctima del linchamiento. El empleo del propio cuerpo para ejecutar el linchamiento, o el recurso de instrumentos elementales que pueden ser considerados proyección del cuerpo en cuanto su eficacia sancionadora depende de la destreza personal o la fuerza física de quien los emplea (palos, machetes, piedras, etc.) y contribuye a la imagen de ensañamiento y brutalidad característica del linchamiento. El recurso a la golpiza también indica la falta de distancia física entre los linchadores y su víctima, y refuerza el sentido de justicia por mano propia que sus autores asignan al linchamiento, dotan dolor de un significado literal. La golpiza hace mas indiferenciado al autor efectivo del hecho y refuerza una dimensión colectiva que favorece el imaginario de los linchadores la idea de que es “la comunidad”, “la gente”, “los pueblos” quien comete el linchamiento, al mismo tiempo que opaca el involucramiento individual.(Torres, 2003: pp.63)

Ahora bien, se observa durante los linchamientos que quienes participan no son delincuentes si no que son ciudadanos comunes. Durante la realización del linchamiento existen personas las cuales no participan en la golpiza pero

promueven e incitan a los demás a generarla y luego existen las personas que voluntariamente acceden a esta, y por último se considera que están los observadores, en varias ocasiones participan muchas personas incluso comunidades enteras. Por lo tanto, los linchamientos presentan cierto grado de organización interna que permite que se aglomere la gente, se detenga a los sospechosos y en muchos de los casos se torturen y ejecuten a los detenidos. Puede parecer espontáneo o planificado, se considera que casi siempre son unas cuantas personas las que agitan y asumen el liderazgo. Como menciona el autor anteriormente la violencia o brutalidad que se emplea hacia el delincuente en un linchamiento es similar si no igual a la violencia ejercida por el delincuente, dejando en claro que el linchamiento es generador de violencia en su totalidad; máxime porque se emplea violencia física, verbal y psicológica.

1.2.6.5. Justicia versus linchamiento

La justicia es una construcción ideológica que se desarrolla a partir de las relaciones sociales. La idea de justicia se constituye socialmente dentro del proceso de una socialización a medida que aumenta la población guatemalteca deben instaurarse mecanismos para combatir y erradicar el flagelo de linchamientos. En el caso guatemalteco la idea de justicia se orientó a medida durante el conflicto armado interno al castigo físico de quienes atentaran contra el Estado guatemalteco, o aquello que éste representa. En este sentido el castigo es producto de una táctica política enmarcada en una idea de justicia que se pretende socializar.

Los detenidos y ejecutados públicamente por los miembros de aparatos represivos reconocidos por el Estado expresaban y socializaban la violencia hacia aquella persona que atentaba contra el orden social, como también existió una justicia guerrillera en contra de aquello que se resistían a sus propuestas o trabajaban en contra de ella. Lo importante en este punto es que era la violencia

física la que se expresaba, en un primer momento hacia la propiedad, cuando la había (quema de casas, siembra etc.) (Victoria Vázquez, 2011: pp. 27)

En acuerdo a lo anterior, los linchamientos son el producto de la violencia innata que posee el ser humano, el conflicto armado debilitó valores y formas de resolver conflictos. Se llega a la conclusión que los linchamientos fueron y siguen siendo empleados con la función de aterrorizar a quienes cometen actos delictivos; también para cobrar venganza y solucionar conflictos bajo la justicia propia de la comunidad, mas sin embargo hoy en día no se ejercen los linchamientos a personas que atentan contra el Gobierno, sino que es empleado debido a la desvalorización de la vida de los seres humanos y a la ola de violencia que arremete contra los ciudadanos y la falta de justicia en el país. Los habitantes guatemaltecos hacen uso de los linchamientos como un medio de búsqueda interna de justicia, aunque estén conscientes que es un acto ilegal.

Este tipo de acciones se deben a la ausencia de justicia en el sistema judicial estatal, hay desesperación de parte de la población y por eso mismo han aumentado los linchamientos. La raíz de los linchamientos es muy profunda y su discusión también lo es, añadiéndole que la justicia en Guatemala está muy mal. Las autoridades deben detener esta situación (de linchamientos) porque podría haber ingobernabilidad. (Victoria Vázquez, 2011: pp. 18)

Lamentablemente en la actualidad existe en la población guatemalteca una total desconfianza en el sistema de justicia, la gente piensa que si no es por sus propias manos la justicia no llegará a sus comunidades, y en ese sentido la realización de la violencia excesiva como; lo es el linchamiento se puede considerar que es una forma para la búsqueda de la justicia que ha sido negada. Por lo tanto la violencia o linchamientos hacia delincuentes que arremeten contra una comunidad son un claro desafío al Estado y sus órganos de justicia con el fin de provocar procedimientos inmediatos y severos hacia la delincuencia. A estos

hay que agregar, el desencanto y decepción de la población ante el deterioro de las instituciones de Estado guatemalteco.

Se puede delimitar que los linchamientos son actos colectivos surgidos dentro de un contexto de exclusión, violencia y en medio de un sistema de justicia inoperante y corrupto que provoca la desesperación y constante sufrimiento de la población sometida bajo tanta violencia y delincuencia, sin embargo tampoco se puede negar que previo y durante tales actos existen conductas colectivas espontaneas.

1.2. 7. La Dinámica De Violencia Desde La Psicología Social

1.2.7.1 Violencia y Agresión

La palabra violencia viene del latín “vis”, que significa fuerza. Violento, dice el Diccionario de la Real Academia (1970, pág. 1345), es aquel o aquello “que esta fuera de su natural estado, situación o modo. Que obra con ímpetu y fuerza... lo que uno hace contra su gusto, por ciertos respetos y consideraciones... Que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón y justicia”. El mismo Diccionario define la agresión como el acto de “acometer a alguno para matarlo, herirlo o hacerle cualquier daño.

El concepto de violencia se considera más amplio que el de agresión, pues violento se le puede identificar a todo acto que saque de su estado natural a cualquier cosa o persona. Por el contrario se considera a la agresión como una de las formas de violencia, la que es directa y su intención es causar daño. La agresión difícilmente se puede comprobar que sea estructural, pero si es institucional tiene más posibilidades, pues una institución como el Ejército Nacional puede causar daño directo. (En Martin-Baró, 1990: pp. 365)

En otras palabras la violencia son los actos que se arremeten contra otros sin fin de causar un daño severo, se especifica a la violencia como presión, poder y fuerza que se ejerza hacia algo o alguien. Según lo descrito

anteriormente se reconoce a la agresión como una forma de violencia, la agresión es el uso de excesiva violencia la cual se utiliza o emplea para provocar daño profundo, el factor que caracteriza principalmente a la agresión es la intencionalidad de la acción. Se le puede identificar que el linchamiento es generado por agresión.

Hacker (1973) define a la agresión como “la disposición y energía humana inmanente que se expresa en las más diversas formas individuales y colectivas de autoafirmación, aprendidas y transmitidas socialmente, y que pueden llegar a la crueldad”, mientras que “la violencia es la manifestación abierta, manifiesta, “desnuda”, casi siempre física, de la agresión”. (En Martín-Baró, 1990: pp. 367)

Según el autor, ambos términos poseen características negativas, que influyen fuertemente en la sociedad. Se identifica que la violencia afecta drásticamente la paz de las personas ya que provoca un sentimiento desagradable e inestable en el ser humano; y por otro lado la agresividad arremete con intención de provocar daño. Ambos términos se relacionan entre sí o son consecuencia uno del otro. Debido a la inseguridad que se vive en Guatemala se puede observar y percibir la ola de violencia y como consecuencia la agresión en la población. Estas conductas se observan hasta en niños y adultos, la cual repercute en la psique de todo individuo, provocando así la inestabilidad emocional y el conflicto social.

1.2.7.2 Distintas perspectivas de la violencia

Según Martín Baró la violencia posee muchos sentidos, por lo tanto describe modelos psicosociales que pretenden identificar y clasificar los distintos enfoques de la violencia y la razón por la cual se genera esta misma.

El instintivista es el que pretende situar a la violencia y la agresión como producto de fuerzas instintivas, independiente de su carácter y función. El ser humano es considerado como especie animal, que como parte de la evolución

de las especies está sujeto a las mismas leyes de su evolución. Dentro del enfoque existen dos variantes: el etiológico y el psicoanalítico. Dentro de la teoría de la evolución de las especies la agresión es vista como un instinto, entre muchos otros, que ayuda a la conservación y evolución de las especies. Para los etólogos la agresión resulta ser natural e incluso necesaria para la vida misma. (Martin-Baró, 1990: pp. 380)

En acuerdo con Martin Baro, la violencia y la agresión son conductas innatas del ser humano, estas conductas no suelen ser únicamente adquiridas, si no que es una reacción espontanea e impulsiva del individuo, se considera que es empleado como mecanismo de protección y defensa ante un estímulo que cause intimidación. La violencia es una fuerza que se acumula hasta culminar en agresión, más sin embargo según el autor es importante y esencial que el ser humano libere estas conductas, para que exista evolución en el mismo individuo.

Según las afirmaciones de J. P. Scott como apoyo al enfoque ambientalista de la violencia “los resultados de todas las investigaciones apuntan al hecho de que no hay pruebas fisiológicas de alguna necesidad interna o de alguna fuerza pulsional espontánea hacia la lucha; toda la estimulación hacia la agresión procede de las fuerzas presentes en el medio ambiente externo” (En Martin-Baró, 1990: pp. 387)

Por lo tanto, se crea la posibilidad de que existan factores determinantes en el medio social que posibiliten o inciten comportamientos agresivos. Debido a la inseguridad y la ineficiencia de parte del sistema de justicia en Guatemala, se puede observar claramente que esta afirmación es válida debido a que la violencia que se genera día con día es producto de la inestabilidad que existe en el país, la agresión se ha convertido en un mecanismo de defensa el cual los habitantes emplean como causa de frustración para sentirse protegidos, seguros y parte de la sociedad. Lamentablemente hoy en día la violencia ha

incrementado drásticamente, y está siendo transmitida a niños, los cuales ya hacen uso de ella para obtener lo que desean.

La historicidad de la naturaleza humana significa desde el punto de vista social que cada persona se materializa en el marco de una sociedad concreta, como parte y expresión de unas fuerzas sociales; desde el punto de vista personal significa que cada individuo sigue un proceso que le es peculiar y que configura su propia biografía. (Martin-Baró, 1990: pp. 400)

Por lo tanto, el ser humano se construye en base a su entorno social, la cantidad o grado de violencia o de tranquilidad que esté perciba o presente es resultado de su formación; así mismo se considera que el ser humano se relaciona en ambientes en donde encuentre vinculo con sus antecedentes históricos y sociales. La historia social marca y afecta fuertemente al individuo e influye en su conducta muchas de las veces es inconsciente.

1.2.7.3. Propuesta psicosocial de la violencia

Para una comprensión psicosocial de la violencia existe cierta apertura a la violencia en el ser humano configurada desde su propio organismo, la cual tienen que ver con su propia historia personal. (Martin Baró, 1999: pp. 380).

Esta historia que menciona el autor se coloca en la necesidad de preservar la vida y que dicha tendencia personal le puede arrastrar hacia comportamientos agresivos de ataque o defensa. Sin embargo esta apertura pierde total significación en cuanto no se coloque tal acto violento dentro de un contexto histórico y social determinado donde muchos factores actuaran para su realización.

La violencia tiene dos dimensiones claramente diferenciadas e interrelacionadas: la inseguridad que es la dimensión que hace referencia a los hechos concretos de violencia objetiva producidos o la falta de seguridad; y la percepción de inseguridad que hace relación a la sensación de temor y que tiene

que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta. (Mena, 2007: pp. 11).

Se está de acuerdo con la dimensión de inseguridad ya que se puede ubicar a miles de pobladores que perciben este estímulo, se describe como algo imaginario complejo construido socialmente, por medio de desconfianza y violencia, que se caracteriza por existir antes de que se produzca un hecho de violencia maquinando mentalmente una probabilidad de que ocurra algo negativo, pero también después de ocurrido existe el temor de que pueda volver a suceder. También se experimenta en la población guatemalteca el temor de que se produzca un acto violento sin haberlo vivido directamente y, puede ser “contagiado”, porque el miedo nace de la socialización; como de un hecho de violencia ocurrido a otra persona. La percepción de inseguridad usualmente es el orden de importancia en que las personas clasifican distintos tipos de problemas que les generan preocupaciones.

1.2. 8. Inseguridad En Guatemala

En un entorno psicológico *“se conoce como inseguridad a la sensación o estado que percibe un individuo o un conjunto social respecto de su imagen, de su integridad física y/o mental y en su relación con el mundo”* (Victoria Vázquez, 2011)

Según lo descrito anteriormente se le puede relacionar a la inseguridad con la psique y el estado mental de un individuo, presentado esto por sus experiencias, vivencias, entorno y personalidad; partiendo de un enfoque psicológico. Actualmente Guatemala ha sido atacado drásticamente por la ola de inseguridad que se vive día con día. Seguridad es un simple eco en la situación actual del país y sobre todo de sus habitantes, hoy en día muy difícilmente el individuo comenta sobre seguridad, el murmullo de este se escucha cada cuatro

años ya que es utilizado como mecanismo de atracción hacia partidos políticos, mas sin embargo el combate hacia la inseguridad presenciada ha sido imposible.

En un grupo social, la inseguridad es a menudo producto del incremento en la tasa de delitos y crímenes, y/o del malestar, la desconfianza y violencia generados por la fragmentación de la sociedad. (Victoria Vázquez, 2011)

En la sociedad guatemalteca han ido en aumento los índices de violencia debe esto, al incumplimiento de las obligaciones del Estado y Leyes nacionales. La inseguridad es un factor que perjudica y repercute en la salud mental y física de las personas; esta influye sobre sus comportamientos y afecta significativamente su calidad de vida. Los hogares guatemaltecos viven rodeados de estrés y ansiedad, por causas ya mencionadas, estas condiciones promueven la búsqueda desesperada de paz, tranquilidad y confianza.

Millones de personas en Guatemala viven en condiciones de extrema vulnerabilidad; violencia, linchamiento, amenaza, chantaje, extorsión, robo, vigilancia, allanamiento ; violación y muerte son parte del lenguaje y de la vida diaria, sin que las autoridades estatales impulsen políticas o programas que garanticen su erradicación.

Existe debilidad en las instituciones del Estado, especialmente el ministerio de gobernación no cuenta con un plan de seguridad y el ejército ha ocupado espacios que le competen a la Policía Nacional Civil (PNC), que se encuentra sumamente debilitada y desprestigiada producto de lo sucesivos ingresos de oficiales del ejército como comisarios o agentes. (Comunicado del Grupo de Apoyo Mutuo, 2006)

La respuesta contra la delincuencia y el crimen organizado ha sido sumamente pobre, porque no se cuenta con capacidad o porque no se tiene voluntad para investigar y dar con los responsables materiales o intelectuales de la inseguridad. Guatemala se ha convertido en un país sumamente violento, que

presenta graves dificultades para vivir y para desarrollarse, en los últimos años desde el 2007 han sido publicas cientos de muertes violentas en donde se aplicó violencia extrema, constituyen tan solo uno de los factores que viene generando descomposición y debilidad institucional que se es la ingobernabilidad. La muerte violenta contempla fenómenos que hasta hace poco tiempo no existían o por lo menos se desconocían, como la limpieza social. No sólo es necesario para las autoridades y la sociedad elaborar medidas y propuestas para disminuir la inseguridad, sino también deben abordarse los efectos que tienen la violencia y la criminalidad sobre la psique de los ciudadanos.

1.2.9. Emociones

Las emociones son procesos que se activan cada vez que el organismo detecta algún peligro o amenaza a su equilibrio. (Francesc Palmero. 1999: pp.362)

Son, por lo tanto, procesos adaptativos que ponen en marcha acciones adquiridas por medio de la cultura, que se activan repentinamente y que movilizan una importante cantidad de recursos psicológicos. Pero las emociones, como tales procesos adaptativos que son, no son estables o fijas, si no que cambian en función de las demandas del entorno y debido a la experiencia.

La principal función de la emoción es la organización. Organización de una actividad compleja en un lapso muy breve, con la finalidad de anticiparse a las consecuencias. Así, las emociones alteran otros procesos psicológicos como la percepción, la atención, activan la memoria, movilizan cambios fisiológicos, planificación de acciones, comunicación verbal y no verbal, motivan a la acción, etc. Y las emociones son precisamente las que coordinan todos estos recursos psicológicos en un momento dado, para dar una respuesta rápida y puntual a una situación.

Las emociones desempeñan un papel tan importante en la vida, es esencial saber cómo se desarrollan y afectan las adaptaciones personales y sociales. La capacidad para responder emotivamente se encuentra presente en los recién nacidos. La primera señal de conducta emotiva es la excitación general, debido a una fuerte estimulación. El desarrollo emocional es aquel que va avanzando mediante que nosotros crecemos y nos desarrollamos también, ese desarrollo va adquiriendo sus conocimientos a través de las dificultades, debilidades, fuerzas que hemos tenidos en nuestra vida, si no tenemos un buen desarrollo emocional nuestra vida sería un caos.

Esta está involucrada como el proceso de evolución de las emociones con las que todo ser humano nace (por factores genéticos). Así como de el desarrollo de emociones nuevas (factores físicos y de aprendizaje). (Francesc Palmero. 1999: pp.366)

Cada individuo experimenta una emoción de forma particular, dependiendo de sus experiencias anteriores, aprendizaje, carácter y de la situación específica. Algunas de las reacciones fisiológicas y comportamentales que desencadenan las emociones son innatas, mientras que otras pueden adquirirse. El desarrollo emocional se da a lo largo de toda la vida porque la vida es eso, emociones que se puede tener todos los días o solo una vez y que de acuerdo a ello se reacciona según la ideología de cada individuo.

1.2.9.1. Proceso emocional

Este proceso emocional está formado por dos elementos: el primero es la evaluación cognitiva de la situación y el segundo, la alteración en la activación del organismo. Esto significa que el proceso emocional se desencadena por la percepción de que se han producido cambios debidos a situaciones externas o internas, a su vez, estas situaciones son objeto de una primera valoración cognitiva -evaluación valorativa- que actúa como filtro descartando los hechos que tienen relevancia emocional de los que no lo tienen, esta discriminación de

la situación se debe en parte a programas genéticos y en parte a la experiencia previa. (Francesc Palmero. 1999: pp.391)

Por lo tanto se considera que el proceso emocional se produce mediante se presentas los estímulos, se describe como primer paso de este proceso la reacción del individuo ante el estímulo motivador, después se da el reconocimiento cognitivo en base a experiencias previas y por último se presenta la activación del organismo, la cual se entiende cómo; sudoración, palpitaciones aceleradas, respiración agitada, etc.

1.2.9.2. Actividad y desencadenamiento emocional

Como consecuencia de esta primera evaluación aparece la activación emocional que se compone de: la experiencia subjetiva, la expresión corporal, una tendencia a la acción o afrontamiento y cambios fisiológicos, los cuales son el soporte para la realización de todas las actividades mencionadas anteriormente. Sin embargo, estas respuestas están mediatizadas por el aprendizaje y la cultura, ya que controlan las manifestaciones y actúa sobre todos los elementos de la respuesta emocional, ya sea en una expresión corporal controlada, en los estilos de afrontar las situaciones y en el control fisiológico.

La experiencia subjetiva se refiere a las sensaciones o sentimientos que produce la repuesta emocional, cuya principal temática es el placer o displacer que se desprende de la situación. La expresión corporal se refiere a la comunicación y exteriorización de las emociones mediante la expresión facial y otra serie de procesos de comunicación no verbal tales como los cambios postulares o la entonación. La expresión emocional cumple otras funciones como la de controlar la conducta del receptor, ya que permite a este anticipar las reacciones emocionales y adecuar su comportamiento a tal situación. (Francesc Palmero. 1999: pp.393)

De tal manera que se identifica en la actividad emocional que existen dos componentes principales los cuales influyen en el desencadenamiento emocional; se interpreta a la experiencia subjetiva como la experiencia previa ante el estímulo que produce emoción, son considerados todos los vínculos sentimentales y sentimientos con los cuales se relaciona el estímulo. Se considera a la expresión corporal como un medio por el cual se expresa el sentimiento que se está percibiendo. La expresión corporal puede ser moderada por el individuo fácilmente, sin embargo la experiencia subjetiva es innata e inconsciente y no puede ser controlada por el individuo.

1.2.9.3. Manifestación emocional

El segundo filtro, que controla la manifestación de las emociones, está basado en el aprendizaje y la cultura, y es el responsable del control emocional mediante la inhibición, exacerbación o distorsión que puede manifestar la respuesta emocional. Este filtro ha sido denominado de forma diversas a lo largo de la literatura antropológica, donde ha sido ampliamente estudiado; así, Levy (1973) lo denominó {reglas regulativas} para referirse a como se debe manifestar o expresar una emoción como consecuencia de la influencia cultural en la persona, y Heider (1991) uso el término de {reglas de despliegue} para referirse a este mismo proceso. En cualquier caso, parece que parte del proceso de socialización y maduración incluye la adquisición de un autocontrol y con un control externo sobre cómo pueden manifestarse las emociones, y que actúa en dos direcciones, bien controlando ciertos efectos emocionales para que se produzca un incremento en la manifestación emocional, o bien un déficit en determinados componentes de la respuesta emocional. (En Francesc Palmero. 1999: pp.389)

Por lo tanto, se puede describir que la manifestación emocional es la expresión o forma de reacción que el individuo presenta al momento de percibir una emoción. Básicamente esta manifestación se da a raíz del aprendizaje y

cultura del ser humano, como se mencionaba anteriormente el individuo reacciona debido a su entorno social y a su formación de valores e ideologías, de acuerdo a sus experiencias previas. Actualmente en la sociedad guatemalteca los individuos manifiestan sus emociones sin hacer uso del autocontrol, promoviendo así la impulsividad como parte de su conducta. Esto se debe a que la situación que se percibe en el entorno social es tan drástica y a provocado en los individuos el descontrol de emociones, la rutina diaria que realizan todos, esta contagiada de estrés, ansiedad e impotencia lo cual hace que el ser humano se sienta oprimido y por lo tanto explote sus emociones si tener control sobre ellas.

Las emociones poseen unos componentes conductuales particulares, que son las maneras en que éstas se muestran externamente. Son en cierta medida controlables, basados en el aprendizaje familiar y cultural de cada grupo:

- *Expresiones faciales.*
- *Acciones y gestos.*
- *Distancia entre personas.*
- *Componentes no lingüísticos de la expresión verbal (comunicación no verbal).*

Los otros componentes de las emociones son fisiológicos e involuntarios, iguales para todos:

- *Temblor*
- *Sonrojarse*
- *Sudoración*
- *Respiración agitada*

- *Dilatación pupilar*
- *Aumento del ritmo cardíaco*

En el caso del miedo se genera aprensión, desasosiego y malestar; su característica principal es la sensación de tensión, preocupación y desconfianza por la propia seguridad o por la salud, habitualmente acompañan por la sensación de pérdida de control. En el caso de la ira se produce sentimientos de irritación, enojo, furia y rabia; también suele ir acompañada de ceguera, incapacidad o dificultad para la ejecución eficaz de los procesos cognitivos y focalización de la atención. La tristeza produce sentimientos de desanimo, melancolía, desaliento y pérdida de energía; focaliza la atención en las consecuencias de la situación en el ámbito interno y es una aflicción o una pena que da lugar a estados de desconsuelo, pesimismo y desesperación que desencadenan sentimientos de autocompasión. (Francesc Palmero. 1999: pp.396)

En conclusión las emociones son conductuales y fisiológicas ambas involuntarias las cuales se adquieren debido al contexto familiar, cultural y social. Anteriormente se describen las diversas formas de manifestar emociones básicas como lo son miedo, enojo, ira, tristeza, etc. Estas emociones se pueden observar claramente presentes en la cultura guatemalteca de hoy. Los habitantes presentan una gran cantidad de sentimientos que generan emociones negativas y pesimistas lo cual produce que la sociedad viva en constante violencia y enfrentamientos, que no permitan el desarrollo integral de las personas.

El afrontamiento se refiere a los cambios comportamentales que producen las emociones y que hacen que las personas se preparen para la acción, es decir, al conjunto de esfuerzos cognitivos y conductuales, que están en un constante cambio para adaptarse a las condiciones desencadenantes, y que se desarrollan para manejar las demandas, tanto internas como externas, que son

valoradas como excedentes o desbordantes para los recursos de la persona.
(Francesc Palmero. 1999: pp.388)

El afrontamiento es, por lo tanto, un proceso psicológico que se pone en marcha cuando en el entorno se producen cambios no deseados o estresantes, o cuando las consecuencias de estos sucesos no son las deseables. En Guatemala existe un alto índice de afrontamiento entre sus habitantes, a causa de la violencia e inseguridad que se vive; las personas viven en una situación de stress y ansiedad, las cuales producen una reacción inmediata ante cualquier estímulo, muchas veces sin razonamiento previo. El afrontamiento es observado claramente en la Junta Local de Seguridad ya que ellos pretenden afrontar los problemas sociales sin ayuda del sistema judicial, quienes únicamente les han ocasionado emociones de temor, ira y tristeza.

1.2.10. Junta Local De Seguridad (JLS)

1.2.10.1. Organización de hogares en el combate de la percepción de inseguridad.

Los hogares guatemaltecos están tomando decisiones para responder a la situación de inseguridad que están viviendo. *“Las encuestas del PNUD han preguntado ¿Qué porcentaje de hogares contrata cualquier tipo de esquema de seguridad privada?”* (PNUD 2007: pp. 61-66).

Dentro de esto cabe por ejemplo la contratación de servicios personalizados de seguridad, contratación de empresas de vigilancia, e instalación de alarmas y cámaras en los perímetros de la vivienda. Mas sin embargo no todos los habitantes tiene la facilidad económica de adquirir estos servicios debido a su costo elevado. Otra dimensión tomada para el combate de la inseguridad y violencia es la agrupación de vecinos de colonias, barrios, etc. Se ha podido observar el crecimiento sostenido en las organizaciones locales

para la seguridad, contando con el apoyo y participación de los hogares, se identifica un aumento en el interés de la población de los municipios por integrarse a estos esquemas o grupos para lograr la tranquilidad y confianza en la sociedad.

“La organización local puede contribuir a la fiscalización legítima de las fuerzas de seguridad y el poder político local. Esto contribuye al fortalecimiento de una cultura de participación y a una actitud preventiva que se constituye en un apoyo al desarrollo democrático y puede lograr avances significativos en las condiciones de seguridad en que vive la población”. (PNUD. 2007: pp. 61-66).

En consecuencia a lo anterior los pobladores de diversos departamentos, municipios y aldeas ya no pueden más con la delincuencia y han decidido organizarse en juntas locales de seguridad debido a la falta de acción de la Policía. En la mayoría de los casos los vecinos capturan a los presuntos delincuentes y, tras darles una paliza, los entregan a las autoridades. En otras ocasiones, la turba toma justicia por su propia mano y, en forma violenta, da muerte al delincuente.

El grupo se dio a conocer a través de la colocación en postes del alumbrado público y la distribución volantes, en los cuales se advierte a “los ladrones, relajeros y delincuentes” que dejen de cometer actos ilícitos, de lo contrario serán capturados.

La aparición de esa nueva organización causó alarma y preocupación en la población, ya que el “Grupo Organizado” pretende desarrollar las funciones de la Policía Nacional Civil y castigar a todo aquel que atente contra el orden público, principalmente durante la noche o cometa otro tipo de delitos. Aunque el Ministerio de Gobernación emprendió programas de sensibilización ciudadana, con la intención de evitar linchamientos, la falta de acción policial obliga a los pobladores en la comunidad a unirse contra la delincuencia.

1.3. Delimitación

La violencia social, la delincuencia y su impacto actual en Guatemala responden fundamentalmente a la falta de previsión histórica de un abordaje serio y responsable del fenómeno. La violencia como total es imposible abordarla desde una sola perspectiva ya que los factores que la producen corresponden a diferentes situaciones tanto objetivas como subjetivas, tanto materiales como psicológicas. Para la explicación de estos fenómenos es indispensable la unión de interpretaciones que relacionen tanto la posición y situación social y familiar de las personas, así como factores de carácter contextual e institucional.

Durante los últimos años el fenómeno de la violencia en el país ha venido en un constante incremento a partir del año 2003 hasta la fecha, de estos hechos de violencia cobra principal relevancia aquellos ocurridos en contra de mujeres, niños y juventud, fundamentalmente por el impacto social que provocan. Hace un año ocurrían entre cinco y ocho asaltos diarios y los pandilleros extorsionaban a las personas. Cada vez son más los pobladores que se integran a las labores para la prevención y combate a la violencia a través de la organización en Juntas Locales de Seguridad.

“Aumenta la participación ciudadana porque actualmente 444 son las Juntas Locales de Seguridad que se han conformado en Guatemala. 107 son los grupos organizados en Alta Verapaz, 21 Juntas se agrupan en Mixco, San Juan y San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo y Chuarrancho. A pesar que el departamento de Guatemala concentra la mayor cantidad de hechos delictivos, la población colabora con la participación. Hoy en día se presentan rara vez en el municipio de San Raymundo asaltos o robos de carros, mareros y extorciones, con lo cual evidencia que las JLS que hasta hoy suman 444 en el país en donde actúan bajo su propia responsabilidad, se ha podido observar que la violencia ha disminuido en las comunidades en donde actúa la JLS”. (Unidos contra la delincuencia, ocho de Julio, de dos mil ocho -09:02:34hrs)

En base a la contribución que estas personas tienen en esta JLS y en su comunidad se ve y se ha descubierto que no hay alguna organización institucionalizada quienes puedan guiar a estas personas para que realicen adecuadamente sus actividades de control en el municipio, para que estas no tengan un impacto emocional en sus vidas por las actitudes que toman de acuerdo a los sentimientos que manejan en los momentos de cólera e ira que tienen por la acción que hayan sucedido por algunos delincuentes, estas podrían ser perjudiciales para el desarrollo de sus vidas en lo general en cuanto a la culpabilidad que pueden manejar por estos actos que han ejercido sin ellos tener un tiempo establecido para decidir si comenten acciones que puedan perjudicarlos como personas o con la JLS. De acuerdo a esto se investigó a fondo estas actitudes que ellos toman y las emociones que manejan en todo el proceso, es muy difícil el realizar un acto de esa magnitud y como han sido afectados emocionalmente para que tomen una decisión así, o de acuerdo a qué se basan ellos para cometer esos actos a personas delincuentes.

II.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Los criterios que guiaron la selección de la muestra o población responden a dicha orientación cualitativa, además, de acuerdo a los objetivos de la investigación y tomando en cuenta la situación socioeconómica, política y cultural del lugar. Se consideró que fueran vecinos del municipio de San Raymundo que integran la Junta Local de Seguridad, los cuales comparten intereses comunes y con el mismo tiempo de vivir en el municipio, además que dichos integrantes oscilarán entre los 35 y 50 años de edad. Partiendo de esto, el proceso de selección nos llevó a un grupo de integrantes de la JLS, pertenecientes a distintas zonas del municipio de San Raymundo. Se trabajó con ellos en los dos momentos del trabajo de campo: entrevista y grupo focal.

Como punto principal se estableció rapport con los integrantes de la JLS por medio de un taller de reflexión con la técnica de grupo focal, para así poder formar un vínculo el cual nos ayudó a mantener una amplia comunicación y confianza.

Las técnicas de recolección de datos que se aplicaron en la investigación fueron; la observación indirecta. Con la aplicación de la técnica descrita anteriormente se pretendió indagar datos que se basan por lo general en declaraciones verbales y actitudinales de los sujetos. En segundo lugar se aplicó, la técnica de la entrevista individual cuyo objeto es de interactuar de forma directa con el recurso humano de la población, para obtener opiniones importantes y específicas sobre sus emociones y motivación para realizar el trabajo que estos desempeñan. La utilización de esta técnica se basó a través del instrumento: cuestionario, elaborado a fin de recoger la información para la presentación de la investigación. En este trabajo, se aplicó un cuestionario con cinco ítems abiertos los cuales permitieron que los integrantes de la JLS describieran y expresaran con libertad sus pensamientos y emociones.

Las técnicas utilizadas durante la presente investigación correspondieron a las distintas fases por las que atravesó el estudio, por lo tanto su descripción se realiza en conjunto con cada una de esas fases.

En la primera fase, se realizaron visitas a vecinos que integran la JLS, para la presentación de las actividades y objetivos de la investigación. Al confirmar la participación de los vecinos, se organizó el grupo focal. El objetivo de esta técnica fue “Informar a los integrantes de la JLS, la importancia del manejo de las emociones”. Así mismo esta técnica facilitó la comunicación, participación y confidencialidad.

La segunda fase fue durante el primer acercamiento con la población, se administró la entrevista o cuestionario individual el cual nos permitió identificar las emociones que estos perciben al momento de ejercer violencia por sus propias manos. Con la información recopilada de las entrevistas individuales, se planificó otra sesión empleando la técnica del grupo focal.

Durante la tercera fase en la cual se empleó la técnica del grupo focal, el objetivo planteado fue: “Conocer los efectos de la violencia en la sociedad guatemalteca”. En esta sesión se expuso a los participantes los efectos de la violencia y la falta de seguridad en el país.

Al finalizar la exposición se procedió a la cuarta fase la cual fue realizar preguntas abiertas a los participantes en donde ellos especificaron la organización que la JLS tiene al momento de salir a patrullar y al momento de atrapar a un delincuente. Durante el grupo focal se alentó a los participantes a dialogar a profundidad sobre las ventajas y desventajas que presenta el ser partícipe de la JLS.

III.PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Características del lugar y de la población

3.1.1. Características del lugar

Municipio del departamento de Guatemala. Se encuentra ubicado en la parte nor-occidental del departamento, su extensión territorial es de 114 km². Dista de la cabecera departamental Guatemala 42 km. San Raymundo Municipio del departamento de Guatemala, ubicada en el área central de la Republica de Guatemala. Su fecha aproximada de fundación es 1610, aunque existe discrepancia, ya que también se ha señalado 1542 y 1558 por parte de algunos historiadores. Las principales fuentes de trabajo y producción del municipio son la actividad pirotécnica; la agricultura con el maíz y frijol como cultivos principales; la industria pollera y elaboración de ollas y comales de arcilla.

La mayor parte de sus habitantes son indígenas Kakchiqueles y su minoría de ladinos. Es conocida por su agricultura, ganadería y manufactura de pirotécnicos. La localidad es también un recinto de fábricas por su cercanía a la ciudad capital.

3.1.2. Características de la población

Los integrantes de la JLS (Junta Local de Seguridad) son un grupo de personas habitantes del municipio de San Raymundo que se han autonombrado al servicio y seguridad de la comunidad, estos vecinos están organizados para patrullar sectores cercanos a sus viviendas, en horario de 21 horas a 1:00am, únicamente se les permite integrar la JLS a personas de sexo masculino y que sean mayores de edad, en el momento del patrullaje deben cubrir su rostro para que su identidad este protegida. Utilizan como medio de comunicación un teléfono celular el cual esta a cargo del coordinador de cada sector; con este avisan cualquier emergencia que se presente. Estas personas están constantemente expuestas al peligro de muerte por el riesgo que corren al

perseguir y hacer justicia con sus propias manos a delincuentes. Ellos están obligados a estar preparados debido a la responsabilidad que han tomado al nombrarse ellos como parte de la seguridad de las viviendas, negocios y personas.

3.1.3. Análisis cualitativo

De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de la técnica de grupo focal, implementada a líderes comunitarios en San Raymundo, logrando hacer énfasis en la importancia del manejo de las emociones, así como conocer los efectos de la violencia en la sociedad guatemalteca y los efectos psicológicos en los miembros de la misma junta respecto a la actividad que desarrollan como prevención y cuidados de la comunidad. La modalidad de intervención de la técnica constituyó una serie de preguntas que facilitaron, ampliaron y enriquecieron la investigación, con el objetivo de identificar las emociones que experimentan los integrantes de la Junta Local de Seguridad (JLS) antes, durante y después de ejercer diversas actividades con el fin de preservar a la comunidad de San Raymundo. Se pretendió que la población revelara con sinceridad cada una de sus emociones y acciones, sin embargo se tiene presente que las condiciones actuales de violencia y específicamente el trabajo de la de la Junta Local de Seguridad en algún momento resguarde cierta información.

El incumplimiento de seguridad por parte de las autoridades y aun más, la ausencia de credibilidad en ésta, ha generado que la misma población se agrupe y forme espacios que le permitan cultivar la salud física y emocional de sus integrantes. Tal es el caso de la formación y organización de la Junta Local de Seguridad (JLS) del municipio de San Raymundo. La constante victimización por parte de la delincuencia y violencia que se vive en todo el municipio, así mismo, la ausencia o el déficit de presencia de las autoridades para velar por la seguridad de la población, sin la presencia de algún programa de protección o

seguridad ha generado la creación de diversas actitudes dentro de la población. Uno de los principales efectos emocionales identificados es el miedo a ser una vez más víctimas de la violencia, de extorsiones, o incluso de la muerte, por lo tanto se ven en la necesidad de organizarse para resguardar su bienestar en la medida que les sea posible.

Según Yagosesky, para efectos de precisión conceptual, se entiende aquí emoción como la respuesta psicofísica, generalmente rápida, intensa y variable, que da el organismo, ante un estímulo interpretado.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, en el estudio se le dio énfasis, a las respuestas emotivas de cada individuo y la relación que éstas tienen directamente con los pensamientos. Las emociones que perciben varían por su intensidad, frecuencia de aparición, forma de expresión y estado anímico.

Se identifico que la mayor parte de los integrantes percibe satisfacción como una emoción que permanece en ellos al haber concluido un acto considerado como justicia, debido a que se considera que la justicia por sus propias manos es la única solución a los conflictos e inseguridad que se vive en la actualidad, pero ese tipo de conducta inicia una peligrosa cadena de violencia, porque el odio, solo cosecha odio, y la venganza, genera nuevos vengadores; muchos ven “el patrullaje” como una forma de autoprotección y defensa propia. Pero no se debe descartar que ya sea conscientemente o inconscientemente estas personas se ven afectadas debido a que ejercen actos de violencia los cuales desatan rabia. Se expreso por parte de algunos integrantes el deseo de proteger a la población de otra manera, tratando de implantar seguridad de distintas formas ya que ellos reconocen que pueden afectar de forma negativa su psique y como consecuencia sus pensamientos, comportamiento y actitudes.

Los integrantes de la JLS han llegado al punto de ignorar que existen actos que violan sistemáticamente los derechos de los delincuentes al violentarlos, arriesgando así su vida por proteger su familia y su comunidad, pero

también se hacen la pregunta ¿Y los derechos de los pobladores que han sido y siguen siendo víctimas? esta es una respuesta que sin lugar a duda ni el representante de los derechos humanos podrá responder, pareciera que el delincuente está beneficiado y protegido desde esta organización. Estos integrantes tienen que actuar de una forma encubierta porque si son encontrados culpables de alguna lesión a algún delincuente, seguramente caerá todo el rigor de la ley sobre él, no corriendo con la misma suerte el delincuente. Lamentablemente son las formas de trabajo que el sistema nacional ha venido implementando a lo largo de varios años, por lo tanto el incremento de la violencia se ha visto con más frecuencia, por la ausencia de castigo. El ideal sería que el Estado cumpla con lo que le corresponde, y que los índices de violencia reduzcan a la brevedad posible.

Otros integrantes perciben miedo a ser identificados, atacados o manipulados por el delincuente o una persona afín a él y que quiera en el futuro cobrar venganza, el miedo es una reacción emocional básica, ante lo que la mente considera en una circunstancia determinada, como un peligro para su integridad como lo es ésta, en donde la persona después de violentar siente temor a que puedan saber que él hizo algo negativo.

Las personas consideran que el delincuente debe ser castigado con encarcelamiento, sin embargo el sistema de justicia no castiga a los delincuentes o malhechores con encarcelamiento utilizando como justificación, la carencia de evidencias que pudiera fundamentar tal castigo, la mayoría de la población expresa que ellos se ven invadidos con frustración y desesperanza, ante la carencia en la labor de los agentes de seguridad en el país, debido a esto ellos deciden castigar, a los delincuentes con golpes físicos, muchas veces hasta llegar a la muerte.

Se pudo observar que algunos de los integrantes también perciben miedo a hacer algo que ellos no están acostumbrados o deseen hacer, como golpear o algunas veces llegar al punto de matar.

Los integrantes de la JLS perciben la venganza como una emoción provocada por la frustración e intimidación que los delincuentes han fomentado en la población, existen diversas causas que se mezclan entre sí, una de ellas es cuando un integrante de la JLS ha sido identificado por alguna persona cercana al delincuente y este sea dejado en libertad y no consiga lo que quiere, o se siente lastimado por el abuso que ha recibido por la JLS en sus aspiraciones a la felicidad, o ve frustrados sus deseos de tener éxito en su fechoría, puede darse un impulso especial en contra de aquellos que le haya impedido obtener lo que deseaba.

Uno de los propósitos de la organización también es la exigencia de justicia en la comunidad y el país. Es importante para la JLS tener poder y control del territorio, al tener éste control porque se vengaron del delincuente por un acto delictivo que hayan llevado a cabo, asumen que son experiencias que analizan las demás persona que en algún momento quieran atentar contra algún miembro de la comunidad, siembran antecedentes para evitar la recurrencia en los mismos hechos delictivos.

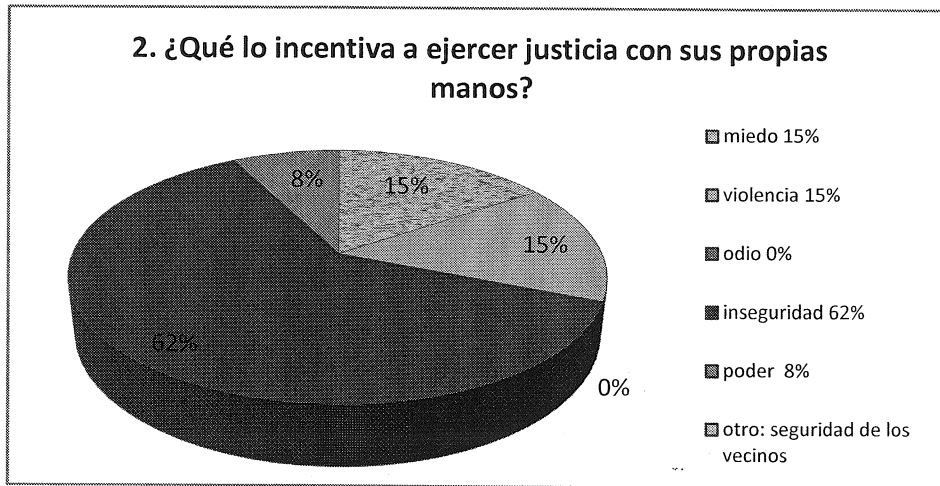
Debido a las condiciones o características de personalidad de los integrantes de la JLS se han evidenciado otras diferentes emociones las cuales son: compasión, angustia, triunfo e ira; existe una mezcla de emociones que claramente expreso la organización.

Ante un acontecimiento que produce miedo, cólera, tristeza o alegría la persona experimenta una carga emocional. Continúa con una etapa de tensión suficiente para almacenar la energía necesaria para la descarga emocional. Tras la descarga disminuye la tensión y viene el momento de la relajación emocional, en donde los integrantes de la JLS expresan que perciben triunfo e ira. Ellos

expresan que agredir es un modo de vaciar las propias emociones ya que ellos no desean causar daño a nadie, pero es necesario para poder vivir seguros y en paz. En contraste al triunfo e ira que pueden percibir, también son abatidos con emociones que muestran compasión, arrepentimiento y angustia ante lo que han hecho. Es preocupante para la población el seguimiento que se le ha brindado a la organización ya que existen personas dentro de la JLS las cuales se han apegado tanto a esta forma de actuar, a tal punto de involucrarlo en su vida personal y social.

En conclusión se percibe que la necesidad es la que los obliga a organizarse, asimismo mantienen una luz de esperanza, pero que, poco a poco se debilita por la situación a nivel nacional. La violencia es una actividad que el mismo Gobierno se ha encargado de cultivar debido a su debilidad de encarar las situaciones.

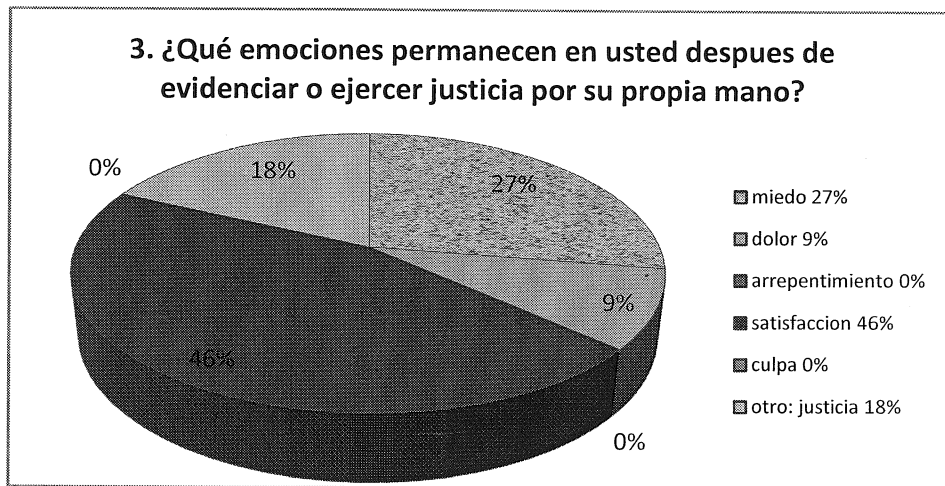
Grafica No. 1



Fuente: Entrevista a miembros de la Junta Local de seguridad de San Raymundo, Guatemala.

La gráfica evidencia que la inseguridad prevalece en un 62% en la población, mientras que el miedo y la violencia se evidencian en un 15% y el poder se refleja en un 8%.

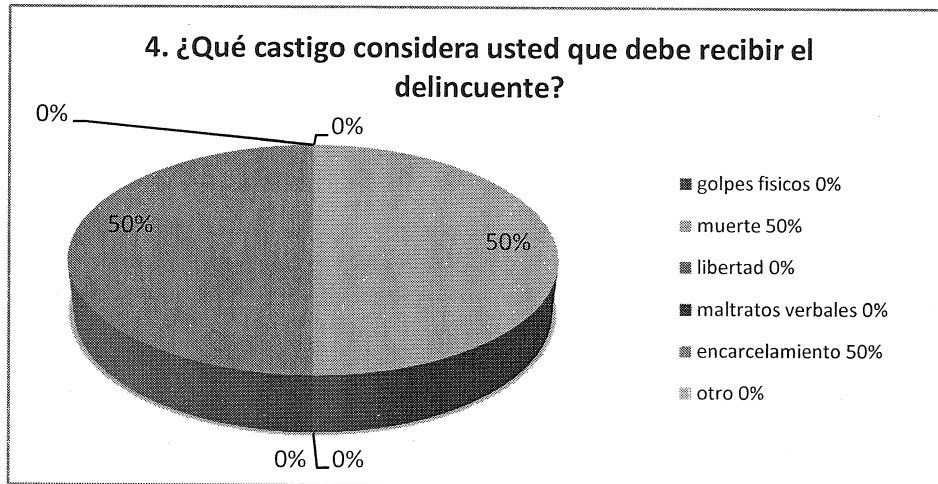
Grafica No.2



Fuente: Entrevista a miembros de la Junta Local de seguridad de San Raymundo, Guatemala.

En la presente gráfica se evidencia que un 46% de los pobladores evidencian satisfacción después de ejercer justicia con sus propias manos, un 27% percibe miedo y un 18% dolor ante esta situación.

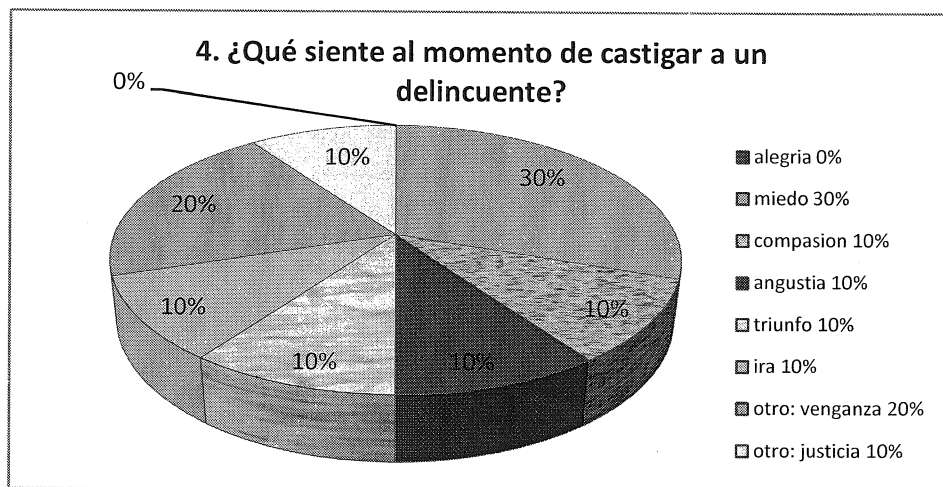
Grafica No.3



Fuente: Entrevista a miembros de la Junta Local de seguridad de San Raymundo Guatemala.

La gráfica presentada anteriormente muestra que un 50% de la población considera el encarcelamiento como un castigo ante el delincuente y el otro 50% considera que la muerte sería otra opción al enfrentarlos.

Grafica No. 4



Fuente: Entrevista a miembros de la Junta Local de seguridad de San Raymundo Guatemala.

La gráfica antepuesta demuestra que la población evaluada evidencia en un 30% miedo al castigar al delincuente, un 20% quiere venganza, el otro 10% sienten justicia, ira, triunfo y compasión al momento de actuar contra los delincuentes.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

1. Los altos índices de violencia que existe a nivel mundial y específicamente nacional, la carencia en el sistema de justicia y la inoperancia de la Policía Nacional Civil, los hogares guatemaltecos se han visto con la necesidad de enfrentar estos factores que generan inseguridad, al individuo.
2. Las personas que integran la Junta Local de Seguridad no han sido capacitadas para la labor que ellos realizan por lo tanto esto puede causar daños emocionales y desequilibrio psicológico.
3. Por medio de la investigación se pudo identificar que las personas que integran la Junta Local de Seguridad y que han presenciado y ejercido algún tipo de castigo a un delincuente se han visto afectadas emocionalmente.
4. En cuanto a lo observado durante la investigación se evidencia que se presentaron conductas de agresividad, impulsividad, timidez, desconfianza e inseguridad, antes y después de la aplicación de los talleres, sin embargo se observó también una disminución de estas conductas en los talleres.
5. Según los datos obtenidos en las entrevistas, se identificaron las emociones que permanecen constantemente en los integrantes de la Junta Local de Seguridad después de ejercer justicia por sus propias manos hacia delincuentes, las cuales son: inseguridad, miedo, ira y satisfacción.
6. La satisfacción es una de las emociones que se pudo evidenciar en los testimonios de algunos de los miembros de la JLS al ellos aceptar que la evidencian al momento de agredir de alguna manera a los delincuentes.

7. Las emociones son muy importantes porque nos ayudan a tomar decisiones, y en base a estas actúan los integrantes de esta organización, puesto que las emociones son las que intervienen desde el momento en que ellos salen a patrullar.
8. Los integrantes de la JLS son personas que resguardan la seguridad de los vecinos y en los análisis realizados se evidenciaron las emociones y se pudo concluir que estas afectan nuestra su vida diaria e influyen en actitudes y conductas.
9. En ocasiones los miembros de la JLS han reaccionado de una manera incorrecta, pues se han dejado llevar por sus malas emociones y es donde suele darse la agresión física, llegando en ocasiones a la muerte.

4.2. Recomendaciones

1. Ya que se manifestó que durante los talleres la población logró verbalizar algunas dificultades emocionales, es importante que lleven a cabo talleres que promuevan la expresión de problemas y sentimientos, solución de problemas, etc.
2. Se recomienda que se realice otras investigaciones que tengan que ver con el tema, y así constatar que es importante el estado emocional en que los ciudadanos presentan ante la inmensa ola de violencia e inseguridad. Y así mismo poder ayudar a la población.
3. Se le exhorta al Gobierno de la Republica, reconocer la importancia del mejoramiento en el programa del sistema de justicia y aplicar planes que realmente disminuyan los índices de violencia en el país.
4. Reforzar relaciones positivas en la organizaciones que permitan crear estabilidad y aumentar el rendimiento del equipo al momento del patrullaje, y que con esto no se vaya a dar el desintegro de la organización pues fungen una gran función en el municipio.
5. Fortalecer el liderazgo y la motivación de los integrantes de la JLS, de manera positiva, con el objetivo de delegar confianza, respeto, seguridad y bienestar.
6. Se incita administrar las emociones de manera provechosa y justa, basándolas en autocontrol y no en impulsos, para que así las acciones que realicen en la organización no repercutan en su vida personal y no les afecte de una manera drástica.
7. Es recomendable que los miembros de la JLS se puedan capacitar adecuadamente , y que estas acciones que ellos realicen no les afecte o que en base a la información ya recibida ellos puedan trabajar con los sentimientos que hayan quedado en ellos después de algún acto en contra de los delincuentes.

BIBLIOGRAFÍA

Azuara Pérez, Leandro. **Sociología**. Editorial Porrúa. Decimo séptima Edición.

Fernández, R. Violencia. www.violencia.8k.com/violen.htm. 13/07/2011

Francesc Palmero, Enrique G. Fernández-Abascal (1999): **Emociones y Salud**.
Ilustrada. Pp.384-410

Goleman, D. (1996). **La inteligencia emocional**. Barcelona. Kairos.

Martín Baró, Ignacio (1999). **Acción e Ideología**, Editores UCA. Pp. 310.

Mena, Fernando. (2007): **Seguridad Ciudadana y Violencia, Percepción de
inseguridad**. Séptima edición, BID-FLACSO: Pp.11

Mendoza, C. y Edelberto Torres-Rivas (2003): **Linchamientos, barbarie o
justicia popular? Detonantes de los Linchamientos**. Facultad
Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), volumen I. Pp.77

Ochoa, Carlos (2002): **Derecho Consuetudinario y Pluralismo Jurídico,
Perspectivas sobre la Justicia Comunal**. pp. 231

PNUD (2007), **Informe Estadístico de la violencia en Guatemala**, Pp.61-66

Red nacional de refugios. Características de violencia.
www.rednacionalderefugios.org.mx. 13/07/2011

Vásquez, V. Inseguridad. www.definicionabc.com. 10/04/2012.3:24pm.

Vásquez, V. www.definicionabc.com. 10/04/2012.3:24pm.

ANEXOS



Gracias por colaborar. Es necesario informarle que los datos obtenidos en esta entrevista serán confidenciales y anónimos, resguardando su seguridad.

Edad: _____
Escolaridad: _____

Sexo: _____

A continuación se le presenta una serie de preguntas, las cuales debe responder, colocando una **X** en el cuadro junto a la opción que se asemeje a sus sentimientos o pensamiento.

1. ¿Qué lo motiva a salir por las noches a patrullar?

2. ¿Qué lo incentiva a ejercer justicia con sus propias manos?

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Miedo
Violencia
Odio

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Inseguridad
Poder
Otro: _____

3. ¿Qué emociones permanecen en usted después de evidenciar o ejercer justicia por su propia mano?

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Miedo
Dolor
Arrepentimiento

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Satisfacción
Culpa
Otro: _____

4. ¿Qué castigo considera usted que debe recibir el delincuente?

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Golpes físicos
Muerte
Libertad

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Maltratos verbales
Encarcelamiento
Otro: _____

5. ¿Qué siente al momento de castigar a un delincuente?

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Alegría
Miedo
Compasión
Otro: _____

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Angustia
Triunfo
Ira

Explique ¿por qué?
